
INFORME N° 0031–2021–ST-CODISEC-MDLV.

A : **JORGE RAMÓN PIANA SALAS**
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

De : **EDGAARD REYNEER DEL CASTILLO ARAUJO**
Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Victoria.

ASUNTO : **Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2021- La Victoria .**

FECHA : La Victoria, 15 de octubre del 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, para presentar el Informe de Cumplimiento de las Actividades (ICA) del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, correspondiente al tercer trimestre.

1. Antecedentes.

Directiva N° 011-2019-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana", aprobada mediante La Resolución Ministerial N° 2056-2019.

2. Análisis.

El presente análisis contempla las dieciséis (**16**) actividades Transversales programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, del distrito de La Victoria.

A continuación, se procederá a realizar un seguimiento del avance de cada una de las actividades Transversales, Objetivos estratégicos y ACTIVIDADES ADICIONALES programadas referidas al COVID-19 que están contempladas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, y que se vienen cumpliendo conforme la programación.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA 2021

ACTIVIDAD TRANSVERSAL. Estas Actividades Transversales, están programadas para su ejecución en el III Trimestre.

OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	III TRIMESTRE				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESENTÓ PADSC 2021	ORDENANZA MUNICIPAL PUBLICADA EN EL PERUANO	PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE SU MUNICIPIO	
				Jul.	ago.	sept.	III TRIMESTRE					
TRANSVERSAL	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	CODISEC	SI	SI	SI	
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1	1	CODISEC			si	
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1	CODISEC			si	
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1	1	CODISEC			si	
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1		1	CODISEC			si	
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	3	CODISEC			si	
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluación es publicadas	Evaluación de integrantes			1	1	CODISEC			si	
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1	CODISEC			si	
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1	CODISEC				
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1	CODISEC				
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan						CODISEC			
			Ejecución	250	250	250	750					
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan						CODISEC			
Ejecución			1,000	1,000	1,000	3,000						

OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	Julio	Agosto	Septiembre	III TRIMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESENTO PADSC 2021	ORDENANZA MUNICIPAL PUBLICADA EN EL PERUANO	PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE SU MUNICIPIO
				1	1	1	3					
	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	12	CODISEC	SI	SI	SI

ACTIVIDAD TRANSVERSAL - PROGRAMADA PARA EL III TRIMESTRE SESION DE CODISEC - JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

SESIÓN VIRTUAL MES DE JULIO (22 DE JULIO)

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL MES DE JULIO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
 SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA MES DE JULIO. (22 DE JULIO)

A los Veintidos días del mes de Julio del 2021, siendo las 11:00 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC – mes de Julio con la asistencia de los siguientes Integrantes:

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Cmdte PNP Santos Candia Esquibel	Comisaria Apolo	Comisario
3	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
4	Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria- San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
5	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
6	Lic. Catty Loida Castillon Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
7	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
8	Director: Ronald Luis Lopez Granados	Ministerio de Educac.- Unidad de Gestion Educativa Local- UGEL 03	Representante del Ministerio de Educación
9	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
10	Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales
11	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
*	Abg. Carlos Esteban Estrella Cama	Municipalidad de la Victoria	Secretario Técnico del Codisec

I. QUORUM

El presidente del CODISEC de La Victoria, verifico la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN. Tomo la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

II. AGENDA

- 11:00 AM Conexión de participantes y Lista de asistencia
- Palabras de bienvenida a cargo del Sr: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente del CODISEC - La Victoria.
- Presidente de Codisec brinda palabras de bienvenida a los integrantes del CODISEC.
- SECRETARIO TECNICO Informa de los avances y desarrollo de la secretaria tecnica del CODISEC de Julio 2021.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Tecnica CODISEC - MLV
 Jr Sebastian Barranca N° 629, La Victoria



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
 SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



SESION VIRTUAL DEL COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA MES DE JULIO. (22 DE JULIO)

A los Veintidos días del mes de Julio del 2021, siendo las 11:00 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC – mes de Julio con la asistencia de los siguientes Integrantes:

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Comde PNP Santos Candia Esquibel	Comisaria Apolo	Comisario
3	Max PNP Brujer Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
4	Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria- San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
5	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado
6	Lic. Catty Leida Castillon Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
7	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
8	Director: Ronald Luis Lopez Granados	Ministerio de Educac.- Unidad de Gestion Educativa Local- UGEL 03	Representante del Ministerio de Educacion
9	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
10	Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales
11	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
*	Abg. Carlos Esteban Estrella Cama	Municipalidad de la Victoria	Secretario Técnico del Codisec

I. QUORUM

El presidente del CODISEC de La Victoria, verifico la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN. Tomo la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

II. AGENDA

1. 11: 00 AM Conexión de participantes y Lista de asistencia
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente del CODISEC - La Victoria.
3. Presidente de Codisec brinda palabras de bienvenida a los integrantes del CODISEC.
4. **SECRETARIO TECNICO** Informa de los avances y desarrollo de la secretaria tecnica del CODISEC de Julio 2021.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV
 Jr. Sebastián Barranca N° 629. La Victoria



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



5. **Sección Informes** a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector (máximo de 2 minutos) para su exposición. Se ruega a los que participen que su exposición sea lo más breve posible.
6. **Sección Pedidos** Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de este Comité Distrital.
7. **Secretario Técnico informa sobre pedidos:**
8. **Orden del día - Acuerdos.** Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.
9. Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria

III. LECTURA DE DESPACHO

Lectura por la GSC del Resumen de actividades de la GSC y la Secretaría Técnica del CODISEC- LA VICTORIA.

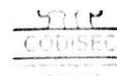
1. El 1 de julio, la Secretaría Técnica remite al Coresec la Evaluación de Integrantes de Codisec correspondiente al II Trimestre.
2. El 8 de julio, se realizó Charla de Seguridad Ciudadana dirigida a la comunidad en coordinación con la Comisaría de la Victoria y Barrio Seguro, teniendo como beneficiarios a 43 vecinos participantes.
3. El 10 de Julio desde las 19:00 hasta 22:30 horas se realizó un operativo impacto con la Comisaría de La Victoria, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y control y Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario patrullando los puntos críticos de la jurisdicción de La Victoria y teniendo como resultado 6 personas intervenidas, así mismo se realizó patrullaje por toda la Unidad Vecinal de Matute; por otro lado a las 23:00 horas se realizó operativo con la comisaría de Yerbateros donde se intervino fiesta COVID-19 en el Sector 10 Cerro El Pino. Así mismo en Av. Pablo Patron Cdra.04, se intervino aprox. 100 personas que fueron trasladados a esa Unidad Policial, aplicando las Notificaciones respectivas a cargo de fiscalizadores, teniendo en cuenta que en este último inmueble utilizaban 04 ambientes cerrados, promoviendo el incremento del COVID-19 por personas irresponsables.
4. El 14 de julio, se remitió en el plazo establecido mediante Oficio 268-2021 el informe de cumplimiento de actividades del II trimestre al Coresec y Ministerio del Interior.
5. El 14 y 16 de julio, se realizó capacitación al grupo del Escuadrón Violeta por parte del Centro de Salud Mental Comunitario de la Victoria y por parte del programa de mentorías del Centro de Emergencia Mujer.
6. El 17 de Julio del 2021 a las 23:00 se realizó patrullaje y acciones de prevención en Seguridad Ciudadana en conjunto con la comisaría de San Cosme, Subgerencia de Fiscalización y Control y Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
7. El 19 de Julio a 16:00 horas, se realizó la reunión de Comisarios de las 4 Comisarias, La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros con la finalidad de coordinar puntos críticos para el Patrullaje Municipal e Integrado de acuerdo a las metas establecidas por el Ministerio del Interior.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaría Técnica CODISEC - MLV
Jr Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



8. El 20 de julio, se realizó una charla preventiva al Colegio Salaverry en coordinación con la ONG DE VIDA acerca de ¿y tú que sabes de drogas en tiempos de covid? Teniendo 25 participantes, que son adolescentes del nivel de secundaria de la institución.
9. El 20 de julio mediante Oficio 291-2021, se remite información proporcionada por la Subgerencia de Fiscalización y Control acerca de las acciones realizadas en los casos mencionados en la sesión pasada, de las ciudadanas Alfaro Canchos y Morales Viera a pedido del representante de la Defensoría del Pueblo.
10. El 21 de julio, se realizó en el Parque Señor de los Milagros de la Unidad Vecinal Matute, la apertura del programa de actividades preventivas- recreativas a favor de niños, niñas y adolescentes con el propósito de motivarlos emplear su tiempo libre en actividades formativas y de esta manera contribuir a la prevención de factores de riesgo de inseguridad ciudadana, se contó con la participación de aprox. 40 niños participantes.

IV. INFORMES Y/O PEDIDOS

-Sra.Lili Carrillo Coordinadora de Juntas Vecinales

Saluda y plantea la problemática que se está suscitando en la Av. San Pablo, la congestión que forman los camiones del Damerao “C”, todas las noches le pido que se respeten los horarios de carga y descarga de los camiones dentro del Damerao “C” y un poco más de orden en dicha Av. Para que no se junten los camiones que ingresan al Damerao “C” con los camiones que dejan mercadería en el pesquero; también quisiera felicitarlo por las mejoras en áreas verdes y el trabajo articulado que se está realizando con la PNP. Por favor pido la erradicación de las cantinas clandestinas en la cuadra 19 de Sucre y cuadra 19 de La Gasca, le pido apoyo, muchas gracias.

Presidente de CODISEC responde:

Bien Señora muchas Gracias, vamos a tomar acciones inmediatas

Mayor Bruger Vera Bocangel Comisario de San Cosme:

Apoyo la solicitud de la Sra Lily Carrillo respecto al tráfico que se origina en la Av. San Pablo esencialmente en la Av. San Pablo y Bauzate y Meza justo donde está el Parquet en la misma esquina hay una ambulante que ocupa toda la calle y solicito mayor presencia de las motos de Serenazgo en el Cerro San Cosme .

Secretario Técnico responde:

Sra. Lily estamos haciendo las coordinaciones con el Técnico Pérez, se han hecho las llamadas respectivas y el Fiscalizador Valqui que es el encargado llamó y no tuvo respuesta, también quiero agregar que el Presidente del CODISEC que ha recuperado espacios públicos dejando hermoso el parque BONDI a la cual la población está muy agradecida, a la fecha se han recuperado 18 parques, el día de mañana se va a recuperar el parque conocido como “El Palomar ” se está colocando una plaza recordatoria para embellecer nuestro distrito, a su pedido vamos a proporcionar dos serenos para que controlen el tránsito en la noche en la Av. San Pablo.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV
Jr Sebastián Barranca N° 629. La Victoria



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



-Sra.Lili Carrillo Coordinadora de Juntas Vecinales

Estoy muy agradecida por el trabajo que se viene realizando, el trabajo que realizaron en el parque Bondi estoy muy agradecida por eso, aplaudo también a la comisaria de Apolo y San Cosme por el trabajo que vienen realizando articuladamente con la Municipalidad de La Victoria.

- Ronal Granados Representante de La Ugel 03

-Agradecer a las autoridades policiales ya que cuando hacemos los pedidos para entrega de material educativo nos apoyan bastante al igual que la municipalidad.

Quería mencionar que en la anterior sesión había mencionado que envié un oficio a la municipalidad con expediente N° 23067 pidiendo los puntos de encuentro para poder entregar materiales a los estudiantes que no se contactan con sus escuelas, espero su atención y estamos para colaborar en beneficio a favor de la comunidad.

Secretario Técnico Responde:

Quisiera mencionarle que el grupo de serenazgo viene apoyando con varios colegios la entrega de material educativo y alimentos de Kaliwarma, con respecto a la documentación se van a realizar el seguimiento interno correspondiente.

Orden del día – Acuerdos

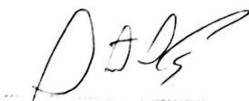
-Se acuerda realizar operativos en el Damero "C" para fortalecer el tránsito y reducir factores de riesgo de inseguridad ciudadana.

- Fortalecer el Patrullaje Municipal en el Cerro San Cosme.

- Tomar acciones de coordinación con la gerencia encargada del pedido de la Ugel 03 sobre los puntos de coordinación.

Palabras finales del presidente

Muchas gracias a todos por su asistencia en esta sesión y aprovecho para saludar a cada uno de ustedes por este bicentenario y feliz 28 de julio para todos. No habiendo más temas a tratar se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 horas, se suscribe en señal de conformidad.



Com. Técnica
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
LA VICTORIA



DAVID RAFAEL SANCHEZ ARANA
A.T.B.S. 3er RESERVO - APOLO



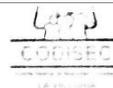
DAYANA HENARES
ARTICULADO POR
B.S EL PORVENIR - MATUTE



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV
Jr Sebastián Barranca N° 629. La Victoria



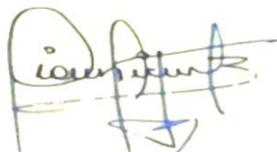
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



OP-342973
BRUGER RICHARD VERA BOCANGEL
MAYOR PNP
COMISARIO



RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS
Director de la Unidad de
Gestión Educativa Local N°03



Lic. Gianina Vicente Espinoza
Representante de DIRIS Lima Centro



Lic. Catty Castellón Arcos
Representante del MIMP



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV
Jr Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL MES DE AGOSTO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



**SESION VIRTUAL DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA
MES DE AGOSTO. (27 DE AGOSTO)**

A los Veintisiete días del mes de agosto del 2021, siendo las 12:40 de la tarde desde el despacho de Alcaldía de Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC – mes de agosto con la asistencia de los siguientes Integrantes :

NOMERES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1 Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2 Sr. Alcibiades Chilce Garcia	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecto Distrital
3 Cmte. PNP Santos Candia Esquivel	Comisaria de Apolo	Comisario
4 Mav PNP Brujer Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
5 Mav PNP Hans Padilla del Aguila	Comisaria Yerbateros	Comisario
6 Cmte. PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria La Victoria	Comisario
7 Lic. Gianina Vicente Espinoza	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro	Representante de Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
8 Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria- San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
9 Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
10 Lic. Catty Loida Castillon Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
11 Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
12 Sra. Eiena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales
13 Sr. Julio Robles Rubin	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal Metropolitano de Lima Centro 2
14 Sra. Kelly Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- EMBS	Articulador de la EMBS el Porvenir- Matute
15 Director Ronald Lopez Granados	Ministerio de Educación- Unidad de Gestión Educativa Local 03	Representante del Ministerio de Educación- UGEL 03
* Sr. Walter Ortiz Acosta	Municipalidad de la Victoria	Secretario Técnico del Codisec

I. QUORUM

El presidente del CODISEC de La Victoria, verifico la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV
Jr Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

1



Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

Tomo la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

II. AGENDA

1. Conexión de participantes y Lista de asistencia
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente del CODISEC - La Victoria.
3. Presidente de Codisec toma juramento al Secretario Técnico:
-General (r) Walter Ortiz Acosta- *Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres.*
4. Presidente de Codisec toma juramento a nuevo integrante del CODISEC:
- Sr. Alcibiades Chillce García - *Subprefecto Distrital de la Victoria.*
5. Presidente de Codisec brinda palabras de bienvenida al Secretario Técnico y nuevo miembro del CODISEC.
6. SECRETARIO TECNICO Informa de los avances y desarrollo de la secretaría técnica del CODISEC de agosto 2021.
7. **Sección Informes** a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector.
8. **Sección Pedidos** Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de éste Comité Distrital.
9. **Orden del día**
9.1 Validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022
10. **Acuerdos.** Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.
11. Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria

III. LECTURA DE DESPACHO

Lectura por la GSCFCGRD del Resumen de actividades de la Secretaría Técnica del CODISEC- LA VICTORIA.

Con respecto a los acuerdos de sesión del julio se informa lo siguiente:

- ✓ El 17 de agosto, a las 6 de la mañana, se realizó un operativo conjunto con la PNP cía Apolo, SOES, Gerencia de Tránsito, Fiscalización y Control y Seguridad Ciudadana con motivo de reordenamiento en el Damero "C", así mismo se logró el objetivo con la disuación de ambulantes, liberación de espacios públicos y la intervención de aproximadamente 10 vehículos mal estacionados. Cumpliendo de esta manera con los acuerdos adoptados.
- ✓ Así mismo se realizó el seguimiento al oficio 1288 -2021 de la Ugel 03, el cual se encuentra en el área de Administración y Finanzas para su evaluación.

En cuanto al resumen de las actividades realizadas:





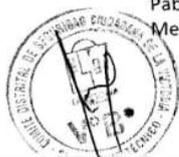
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



- ✓ El 13 de agosto se realizó la reunión de coordinación del Escuadrón Violeta con la participación representantes del Centro de Emergencia Mujer Apolo y la Victoria, Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente, Comisarias de la Victoria, Apolo, Yerbateros y San Cosme con la finalidad de presentar el programa a todos los involucrados en la ruta de atención y fortalecer el trabajo que realiza el Escuadrón Violeta, así como el reconocimiento por Buenas Practicas de Gestión Municipal.
- ✓ El 14 de agosto a las 23:00 horas, se realizó operativo conjunto con la Comisaría de Yerbateros a cargo del Capitán López, Jefe de la DIVPOL, Gerente de seguridad ciudadana, escuadrón violeta fiscalizadores e inspectores sanitarios, donde se intervino local en Pablo patrón cuadra 4, realizándose la intervención a más de 30 personas que consumían licor en un bar clandestino en el que se procedió a multar por incumplimiento de la normativa.
- ✓ El 21 de agosto a las 11:00 de la noche, se realizó operativo impacto en forma conjunta con la comisaria de la Victoria, subgerencia de Seguridad Ciudadana, fiscalización y control, salud y apoyo alimentario y CODISEC, realizando el recorrido por la cuadra 1 de raymondí, donde estaban consumiendo alcohol en la vía pública se logró disuadir y multar al local, luego en el jr. Saenz Peña, Parinacohas con Bauzate y Meza, se intervino una fiesta covid, donde se encontraban unas 20 personas.
- ✓ El día 23 de agosto del 2021 a las 15:00 horas se realizó una capacitación sobre acoso sexual en espacios públicos conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer y la Gerencia de Tránsito dirigida a la Asociación de Transportistas de Mototaxis Nueva juventud, la finalidad de esta capacitación fue sensibilizar acerca del acoso sexual en espacios públicos, así como también dar a conocer el proyecto de ordenanza para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de la Victoria.
- ✓ El día 24 de agosto a las 15:00 horas, se realizó operativo conjunto con la Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad vial, Subgerencia Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, PNP Cía Apolo, Policía SOES y CodiseC, con el objetivo del reordamiento del Damero B, realizando el recorrido por el Jr Giribaldi y Jr. América fiscalizando a los establecimientos comerciales de la zona, así mismo teniendo como resultados aproximadamente 15 vehículos intervenidos, que se encontraban mal estacionados, los cuales fueron trasladados al depósito municipal.
- ✓ Se han realizado 4 rondas mixtas, en las zonas 5, 25, en conjunto con la Comisaria de la Victoria y la zona 38 y 39 en conjunto con la Comisaria de Apolo, realizando el recorrido de autoridades y vecinos para recopilar información sobre puntos críticos de inseguridad ciudadana.

IV INFORMES Y/O PEDIDOS

-**Alcibiades Chillce, Subprefecto de la Victoria**, manifiesta sus felicitaciones por la gran labor de la Policía Nacional en la Zona 13 de San Pablo, acababan de capturar hace dos días una banda que cobra cupos y extorsiona; asimismo, quiero hacer un pedido por la zona de San Pablo, en Pesquero, cabe destacar que el Presidente de la Junta Vecinal el Sr. Enrique Alain Mechan, ha solicitado el retiro de todos los ambulantes, se necesita el apoyo de todas las



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaría Técnica CODISEC - MLV
Jr. Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

3



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



autoridades, no es posible que la Policía haga su trabajo y otras áreas no, se debe verificar si estos vendedores tienen autorización, porque están surgiendo irregularidades y hay muchos que se encuentran cobrando por la calle.

Por otro lado, no debemos bajar la guardia ante el covid-19, se deben verificar los aforos para evitar conglomeraciones, ya que somos el tercer distrito más golpeado por la Pandemia, al mismo tiempo, quiero felicitar al personal de la Subgerencia de Mercados y Comercio Informal, ya que estuvimos realizando un operativo de acuerdo al decreto supremo 083, sobre el uso de la doble mascarilla en centros comerciales, mas que todo esto preocupa porque la seguridad ciudadana es un problema transversal, no es solo de la Municipalidad y de la Policía, es un tema de los vecinos, de educación. Pero nosotros como autoridades debemos tomar las acciones de acuerdo a nuestras facultades para de alguna manera coadyuvar a la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito.

-**Presidente de Codisec, Sr. Luis Alberto Gutierrez Salvatierra**, gracias Sr. Subprefecto, sería bueno que aclare quienes están haciendo cobros indebidos

-**Alcibiades Chillce, Subprefecto de la Victoria**, hay una asociación que se llama Acomar que cobra cupos, ya el presidente de la Zona 13 ha denunciado esa irregularidad, pero no hay respuesta aún sobre esa problemática. Por eso felicito a la Policía que ha capturado a otra banda de Mogrovejo hacia la parte de la parada, pero aún falta desarticular otras bandas.

-**Presidente de Codisec, Sr. Luis Alberto Gutierrez Salvatierra**: muy bien, señor Secretario Técnico por favor tomar acciones al respecto.

-**Señora Lili Carrillo, Representante de Juntas Vecinales**, Señor Presidente primeramente felicitar el buen accionar de su trabajo, felicitar a la policía por su trabajo, felicitar al señor Alcibiades por su nuevo cargo, es un vecino que siempre se le ha visto trabajar por su comunidad; lo que yo quiero pedir es que se incida a la problemática de las cantinas también por la zona de pesquero, son 2 cantinas por la cuadra 19 de Italia y 3 cantinas por el Jiron San Cristobal, esto es un pedido por mi zona porque las cantinas con sus sonidos tan fuertes, no dejan estudiar a los niños del sector, debemos de generarle tranquilidad a estos niños con la clausura de las cantinas de Italia, La Gasca, Luis de Velasco y Sucre, y felicitar a la Policía Nacional por la captura de esta banda, ojala y esto ya pueda tener un fin. Así mismo, solicitar nos puedan apoyar con chalecos para las juntas vecinales nuevas.

- **Lic. Catty Castellón, del Centro de Emergencia Mujer**, me sumo a la felicitación del Subprefecto, mi participación es para poder solicitar que en las acciones estratégicas se pueda agregar el tema de la atención de calidad a las víctimas de violencia, ya que es un aspecto bastante importante para llegar al objetivo de reducir la violencia y sumado a ello también solicitar que todas estas acciones que se están considerando en estos objetivos estratégicos se puedan articular con la instancia de concentración, esta instancia ha sido recién creada en el año 2019 bajo una ordenanza de la municipalidad, donde también forman parte alguna de las instituciones que venimos participando dentro del Codisec, entonces el pedido es que estas actividades puedan ser articuladas conjuntamente con las acciones que realizan instancia para que se puedan sumar esfuerzos y no actuar por separado. Mi segundo pedido es con respecto a las acciones de este año donde quiero solicitarle a la representante de las juntas vecinales poder trabajar el aspecto preventivo con los integrantes de las juntas vecinales todavía desde nuestro servicio del CEM no hemos podido llegar a este





MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



público ya que venimos trabajando de manera remota, pero a través de la coordinadora de juntas vecinales podríamos realizar acciones conjuntas a través de las plataformas virtuales. Y el tercer pedido es que incentivemos la participación de todas instituciones que forman parte del Codisec, que podamos trabajar en conjunto en contra del abuso de violencia familiar y sexual.

-**Abg. Jose Nina Cuentas, Representante de la Defensoría del Pueblo**, mi persona mas que un pedido quería realizar una consulta si se esta realizando patrullaje integrado en la zona de San Cosme.

Promotor de Codisec: señor Nina Cuentas, se tiene conocimiento que en la zona de San Cosme actualmente no se cuenta con integrado, si bien el Serenazgo se acerca a la Comisaria a buscar al efectivo para el Patrullaje Integrado, da cuenta en su parte que no hay efectivo policial para el mismo, esa es la dificultad que se presenta en esa Comisaria.

-**Sr. David Sanchez Arana**, primeramente felicitar la incorporación del General Walter Ortiz como Secretario Técnico y al Señor Alcibiades Chillce Subprefecto de la Victoria como miembro de Codisec, así mismo, saludar y reconocer el esfuerzo que hace el gobierno local, la municipalidad y sus órganos competentes con la Policía en las acciones de fiscalización y control que desarrollan en el Dameró C en el Barrio Seguro 3 de febrero, las acciones de erradicación de informales, usurpación de la vía pública a través de la Subgerencia de transporte son acciones que cada vez van calando en los comerciantes para mantener la zona liberada, esa es una acción meritoria que nuestros vecinos vienen reconociendo y mi agradecimiento por eso Sr. Alcalde e integrantes de Codisec también, quiero hacer un pedido, que no es mas que buscar recuperar los estudiantes que han abandonado los estudios por carecer de medios informáticos, retornarlos a la escuela, eso requiere básicamente que desde el gobierno local se pueda proporcionar 1 o 2 puntos de encuentro donde los estudiantes pueden reincorporarse a la educación, ya se había tratado ese tema y habíamos alcanzado 2 posibles propuestas para esos puntos de encuentro que podría ser el parque El Porvenir para los colegios de ese lado, y el centro deportivo San Cosme, eso sería muy importante atenderlo ya que hay un numero importante de estudiantes que no están viendo clases, sabemos que ya hay un pedido de a Ugel que ya se esta dando el tramite correspondiente pero solicitaría darle una viabilidad mas pronta.

- **Giovanni Reyes, representante de la Ugel 03**, en representación del Sr. Ronal López Granados, quiero hacer llegar un pedido que justamente agradezco la participación del señor David Sánchez referentes a los puntos de encuentro, se envió oficio a la Municipalidad a fin de poder coordinar esos puntos de encuentro y estamos a la espera de la respuesta final, en mayo se pudo identificar a 500 estudiantes con deserción escolar, pero en una segunda actualización de la data bordean los 1000 estudiantes, el pedido es básicamente para que se pueda definir este tema, el más urgente es el punto con cercanía al Cerro San Cosme porque allí se concentra la mayoría. Y el segundo pedido es con respecto a un convenio un documento que se envió a la Municipalidad con respecto a la Certificación ITSE de las instituciones educativas, se han identificado 5 instituciones que cumplen con las condiciones para que puedan ser certificadas, si bien se realizaron coordinaciones con funcionarios que si bien ya no están, se requiere la asesoría para que los directores puedan cumplir con todos los requisitos que la ley manda para que se puedan certificar.



-**Presidente de Codisec, Sr. Luis Alberto Gutierrez Salvatierra:** Antes de terminar quería aclarar que acá en San Pablo hace muchos años hay gente que comercializa pescado en la vía



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



pública, donde al parecer se originan las mafias que hacen cobros por el uso de la vía pública, y eso corresponde a un delito que le corresponde a la Policía Nacional, la municipalidad no tiene injerencia al respecto, sin embargo, señor General si me gustaría que se planifique un operativo.

- ORDEN DEL DÍA

-Validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022

- Adicionar una acción estratégica para combatir el comercio ambulatorio.

- ACUERDOS

- Se acuerda la juramentación del General (r) Walter Ortíz Acosta Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres como Secretario Técnico.

-Se acuerda la juramentación del Subprefecto de la Victoria, Sr. Alcibiades Chillce Garcia, como miembro de CODISEC.

-Se acuerda validar la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

-Se acuerda adicionar una acción estratégica para combatir el comercio ambulatorio en la PPADSC 2022.

-Se acuerda realizar operativos en la zona de San Pablo.

-Se acuerda articular las actividades de la PPADSC 2022 con la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Palabras Finales del Presidente de CODISEC:

Se despide de todos los miembros de CODISEC agradeciendo a cada uno por la participación y recalca que siempre debemos trabajar de manera articulada por el distrito de la Victoria. No habiendo más temas a tratar se da por terminada la Sesión siendo las 13: 40 horas.

Se suscribe en señal de conformidad.

PRESIDENTE DE LA CODISEC
ALCALDE DISTRITAL DE LA VICTORIA

Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra

MININTER-DGIN DIRECCIÓN GENERAL DE
GÓBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTO

Sr. Alcibiades Chillce Garcia





MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COMISARIA DE APOLO
COMISARIO
Cmte. PNP Santos Candia Esquivel

COMISARIA DE SAN COSME
COMISARIO
May PNP Brugar Vefa Bocangel

COMISARIA DE YERBATEROS
COMISARIO
May PNP Hans Padilla del Aguila

COMISARIA DE LA VICTORIA
COMISARIO
Cmte. PNP Valerio Ramos Centeno

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DIRIS LIMA
CENTRO
REPRESENTANTE

Lic. Gianina Vicente Espinoza

MINISTERIO PUBLICO
FISCAL PROVINCIAL LA VICTORIA- SAN LUIS

Dr. Moises Fernandez Benites

DEFENSORIA DEL PUEBLO
COMISIONADO
Abg. Jose Nina Cuentas

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES
CEM- LA VICTORIA
Lic. Catty Castellón Arcos

MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGUR- EMBS- APOLO
ARTICULADOR

Sr. David Rafael Sanchez Arana

JUNTAS VECINALES
COORDINADORA
Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco

MUNICIPALIDAD DE LIMA
JEFE ZONAL METROPOLITANO DE LIMA CENTRO

Sr. Julio Robles Rubin

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-
UGEL 03

Director Ronald López Granados

MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO- EMBS- EL
PORVENIR

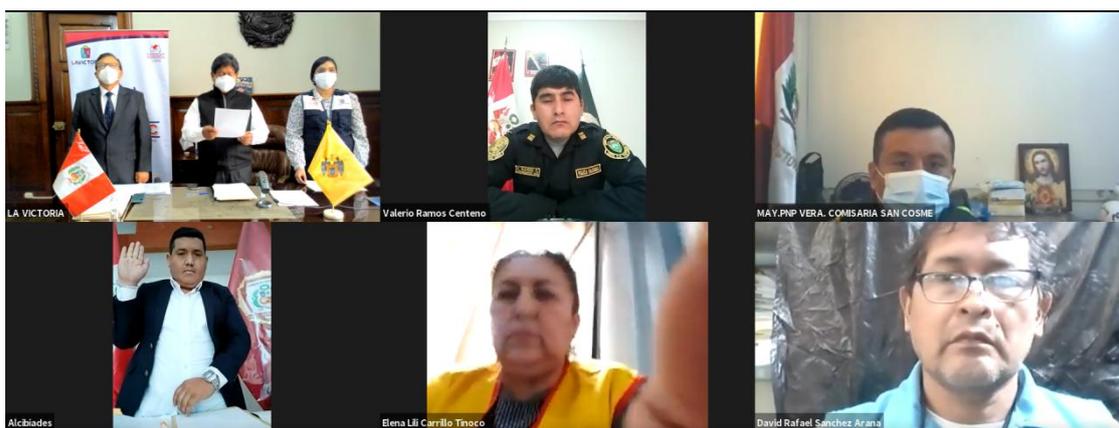
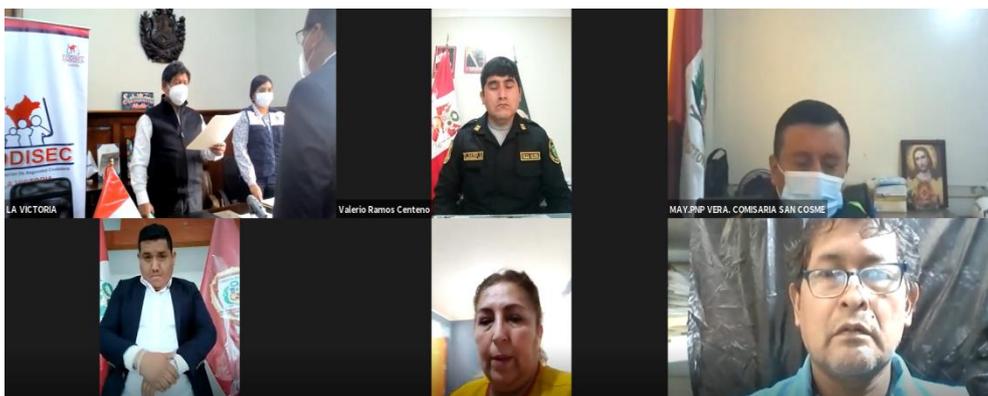
ARTICULADOR
Srta. Kelly Meneses Ramirez



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV
Jr. Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

7

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CODISEC DEL MES DE AGOSTO (27 DE AGOSTO DEL 2021)



ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA

LAVICTORIA

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CODISEC
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 LA VICTORIA

SESION VIRTUAL DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA
MES DE SEPTIEMBRE. (23 DE SEPTIEMBRE)

A los Veintitres días del mes de septiembre del 2021, siendo las 10:44 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de Municipalidad de La Victoria se dió inicio a la sesión del CODISEC – mes de septiembre con la asistencia de los siguientes Integrantes :

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Sr. Alcibiades Chillce Garcia	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecto Distrital
3	Cmte. PNP Santos Candia Esquibel	Comisaria de Apolo	Comisario
4	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
5	May PNP Hans Padilla del Aguila	Comisaria Yerbateros	Comisario
6	Cmte. PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria La Victoria	Comisario
7	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado
8	Lic.. Catty Loida Castillón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
9	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior-EMBS	Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS- Apolo
10	Sr. Julio Robles Rubin	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal Metropolitano de Lima Centro 2
11	Srta. Kelly Meneses Ramirez	Ministerio del Interior-EMBS	Articulador de la EMBS el Porvenir-Matute
12	Director Ronald López Granados	Ministerio de Educación- Unidad de Gestión Educativa Local 03	Representante del Ministerio de Educación- UGEL 03
*	Sr. Walter Ortiz Acosta	Municipalidad de la Victoria	Secretario Técnico del Codisec

I. QUORUM

El presidente del CODISEC de La Victoria, verifico la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV
 Jr. Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

1



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Tomó la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

II. AGENDA

1. Conexión de participantes vía virtual y Lista de asistencia (promotor)
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente del CODISEC - La Victoria.
3. **Sección Informes** a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector (máximo de 2 minutos) para su exposición. Se ruega a los que participen que su exposición sea lo más breve posible.
4. **SECRETARIO TECNICO** Informa de los avances y desarrollo de la secretaría técnica del CODISEC de septiembre 2021.
5. **Sección Pedidos** Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de éste Comité Distrital.
 - 5.1 Realizar la **Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana**, que será programada para la próxima semana.
 - 5.2 Aprobar la elaboración del **Informe de Cumplimiento de Actividades del III trimestre**, por parte del responsable de la Secretaría Técnica.
6. **Acuerdos.** espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.

III. LECTURA DE DESPACHO

Lectura por la GSCFCGRD del Resumen de actividades de la Secretaría Técnica del CODISEC-LA VICTORIA.

Con respecto a los acuerdos de sesión de agosto se informa lo siguiente:

Se viene coordinando con la Gerencia de Desarrollo Económico a fin de sensibilizar a los comerciantes de la Av. San Pablo y posteriormente se estará coordinando para desarrollar un plan de operaciones con la Policía Nacional del Perú para la recuperación de la Zona de San Pablo, donde se encuentra el pesquero.

En cuanto al resumen de las actividades realizadas:

1. El 01 y el 17 de septiembre se realizaron operativos en coordinación con la Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, Subgerencia de Fiscalización y Control en los Mercados



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaría Técnica CODISEC - MLV
Jr. Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

2



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



Unicachi y Jorge Chavez respectivamente, con el objetivo de fiscalizar el aforo, los cumplimientos de protocolos de bioseguridad y medidas sanitarias.

2. El 03 de septiembre a las 10:00 horas se realizó operativo en el Jr. Hipolito Unanue 1317 con el objetivo de disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería, teniendo como resultado el decomiso de 33 bolsas de mercadería, habiendo participado la Tercera Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual del Distrito Judicial de Lima, a cargo del Fiscal Gamboa Arevalo Elizabeth, asimismo se contó con la participación de la Policía Fiscal a cargo del Superior PNP Terrones Mendoza Javier, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control.

3. El 04 de septiembre a las 23:00 horas, se realizó operativo impacto en coordinación con la Comisaría de San Cosme, Subgerencia de Fiscalización, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, donde se encontró una discoteca clandestina en la cuadra 31 de la Av. 28 de julio, teniendo como resultado la intervención de 20 personas y la clausura del local.

4. El 10 de septiembre a las 14:00 horas se realizó operativo en coordinación con la Comisaria de Apolo, Subgerencia de Fiscalización, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, en el Jr. Jaime Garza con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad teniendo como resultado dos locales de la zona intervenidos que fueron sancionados por no cumplir con las normativas.

4. El 18 de septiembre a las 23:00 horas, se realizó operativo impacto en forma conjunta con la Comisaria de Yerbateros a cargo del Capitan Eduardo Lopez, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, haciendo el recorrido por el Cerro el Pino, realizando control de identidad a los mototaxistas, disuación de libadores de alcohol en la vía pública y dando las recomendaciones de los protocolos de bioseguridad como el uso de doble mascarilla.

5. Hasta la fecha se han realizado un total de 6 Rondas Mixtas:
- ✓ tres rondas en las zonas 30, 34 y 40, en coordinación con la Comisaria de Apolo, donde se estableció en la zona 34 un punto fijo de serenazgo debido a la presencia de factores de inseguridad ciudadana.
 - ✓ Una ronda en la zona 14, en coordinación con la Comisaria San Cosme.
 - ✓ Una ronda en el Cerro el Pino, en coordinación con la Comisaria Yerbateros.
 - ✓ Una ronda en la zona 32, en coordinación con la Comisaria de la Victoria.

Teniendo como con el fin la participación activa de las autoridades para reducir incidencias delictivas y recoger todas las sugerencias de los vecinos y sus requerimientos.

6. El 22 de septiembre del 2021, mediante oficio 365-2021-ST-CODISEC-MLV, se remitió el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana al Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV
Jr. Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

3



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



IV INFORMES Y/O PEDIDOS

-Ronald López Granados, representante de la Ugel 03, a nombre de la ugel 03, manifiesta el agradecimiento por el apoyo en las diferentes instituciones educativas en cuanto al reparto de los alimentos del programa qali warma, y en esa misma línea que corresponde al sector educativo, tenemos una situación bastante preocupante con respecto, a que muchos estudiantes no se conectan, lo cual se ha estado gestionando con la comuna, para poder instalar alguna situación de atención, en alguno de los puntos que la municipalidad podría apoyar, ya habíamos hecho la gestión, y queremos que a nivel de la gerencia respectiva nos puedan atender y llegar a una conclusión o conversación para tener algún acuerdo en beneficio de los niños, porque sabemos que ellos al ser bien formados, se convierten en los ciudadanos que construyen un espacio seguro y una comunidad segura.

-Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez, articuladora de la EMBS, El Porvenir: felicitarles nuevamente por las acciones que se vienen realizando una victoria, hace poco vi un reportaje, donde indicaban los cinco distritos más inseguro de Lima Metropolitana y La Victoria no estaba presente, entonces considero que eso es un gran avance gracias a las gestiones de la municipalidad y las otras entidades; por otro lado, sabía que estaban haciendo actividades preventivas- recreativas con los niños y adolescentes, me parece que ya terminó la primera etapa del plan piloto, que se estaba haciendo la zona de Matute, lo cual ha tenido gran acogida por los vecinos, entonces considero y solicito que se sigan dando estas actividades, porque es importante que los niños y adolescentes que tienen tiempos libres, empleen ese tiempo en actividades recreativas antes que otros vicios, que hacen a la larga que se forme la delincuencia, entonces esa es mi solicitud y también saber si van a hacer alguna clausura de esta primera etapa y cuándo sería.

- Lic. Catty Castellón, del Centro de Emergencia Mujer, quería reiterar el pedido de poder coordinar con la Policía, en caso de la Comisaría de la Victoria, Apolo San Cosme y Yerbateros para que podamos con las juntas vecinales realizar acciones de prevención, charlas, talleres que se podrían realizar para el mes de octubre, noviembre y diciembre, podríamos trabajar en esos tres meses con esa población de juntas vecinales, ya que por parte del Centro Emergencia Mujer, no hemos podido tener ninguna actividad con ellos, quisiéramos aprovechar que se encuentran presentes los representantes de estas instituciones para iniciar las gestiones correspondiente y también llegar a esa población.

-Sr. David Sanchez Arana, articulador de la EMBS Apolo: en primer lugar agradecer la coordinación que viene sosteniendo la municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y también Seguridad Ciudadana para ver lo concerniente a mejorar todo lo que es el comercio informal, ubicado en la avenida San Pablo, que como es conocido esta avenida esta poblada de comerciantes de diversos productos, lo que genera una serie de problemas que la comunidad, que ha venido también solicitando la intervención del gobierno local. También quería solicitar un pedido, que producto de la humedad del clima, las rejas que están ubicadas en el Damero C, se están deteriorando, entonces solicitaría que podamos hacer las gestiones para que se hagan mantenimiento, el pintado sobre todo, a fin de evitar que se corra los fierros y reemplazarlo sería mucho más oneroso, de tal manera que si le hacemos mantenimiento a tiempo, podemos sostenerlo mucho más; podríamos por nuestra





MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



parte, hacer las coordinaciones y gestionar el apoyo con materiales de parte de las asociaciones que existen en el sector, a fin de que la colaboración del gobierno local sea través de de sus trabajadores, y estos puedan ser quienes ejecuten ese mantenimiento, ese sería mi pedido.

- ORDEN DEL DÍA

- Realizar la **Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana**, que será programada para el día 29 de septiembre a las 11:00 am.
- Elaboración del **Informe de Cumplimiento de Actividades del III trimestre**, por parte del responsable de la Secretaría Técnica.

V- ACUERDOS

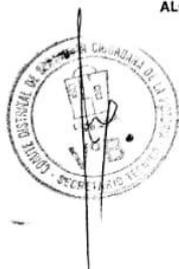
- Se acuerda realizar la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, para el día 29 de septiembre a las 11:00 am.
- Se acuerda la formulación del Informe de Cumplimiento de Actividades del III trimestre, por parte del responsable de la Secretaría Técnica.
- Se acuerda coordinar con la Gerencia encargada del área de deporte, para realizar actividades preventivas - recreativas en otras zonas.
- Se acuerda coordinar el plan de mantenimiento de las rejas del Damero C para mejorar el aspecto de la seguridad con respecto al acceso del mismo.

Palabras Finales del Presidente de CODISEC:

Se despide de todos los miembros de CODISEC agradeciendo a cada uno por la participación y recalca que siempre debemos trabajar de manera articulada por el distrito de la Victoria. No habiendo más temas a tratar se da por terminada la Sesión siendo las 11: 25 horas.

Se suscribe en señal de conformidad.

Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra
PRESIDENTE DE LA CODISEC
ALCALDE DISTRITAL DE LA VICTORIA




Sr. Alcibiades Chillce Garcia
SUBPREFECTO
MININTER-DGIN DIRECCIÓN GENERAL DE
GOBIERNO INTERIOR

Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaría Técnica CODISEC - MLV
Jr. Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

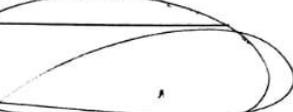
5



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



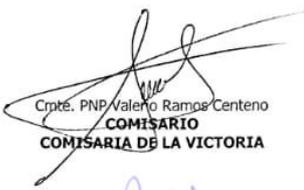
Comte. PNP Santos Candia Esquibel
COMISARIO
COMISARIA DE APOLO



May PNP Bruger Vera Bocangel
COMISARIO
COMISARIA DE SAN COSME



May PNP Hans Padilla del Aguila
COMISARIO
COMISARIA DE YERBATEROS



Comte. PNP Valero Ramos Centeno
COMISARIO
COMISARIA DE LA VICTORIA



Abg. Jose Nina Cuentas
COMISIONADO
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Lic. Catty Castellón Arcos
CEM- LA VICTORIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES



Sr. David Rafael Sanchez Arana
ARTICULADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGUR- EMBS- APOLO



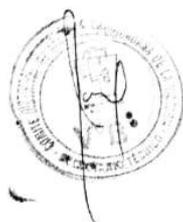
Sr. Julio Rojas Rubin
JEFE ZONAL METROPOLITANO DE LIMA CENTRO
MUNICIPALIDAD DE LIMA

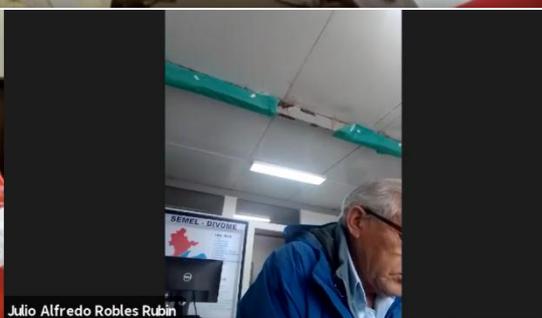


Srta. Kelly Meneses Ramirez
ARTICULADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO- EMBS- EL
PORVENIR



Sr. Ronald López Granados
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-
UGEL 03
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





ACTIVIDAD TRANSVERSAL. Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el III Trimestre 2021, Se realizó la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana el día viernes 29 de septiembre a las 11:00 horas vía Virtual plataforma Zoom , de acuerdo a lo establecido en la Ley 27933.

FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE		
Consulta Pública	N° Consulta	Acta			1	1	4	CODISEC



ACTA DE LA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL III TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA
29 de septiembre del 2021



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



ACTA DE LA III CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA (29 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

A los veintinueve días de mes de septiembre del 2021, siendo las 11:00 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana – III trimestre con la asistencia de los siguientes integrantes:

1	Sr. Luis Alberto Gutierrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Comdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario
3	Comdte. PNP Santos Ludgardo Candia Esquibel	Comisaria de Apolo	Comisario
4	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
5	Director: Ronald Luis López Granados	Ministerio de Educac.- Unidad de Gestion Educativa Local- UGEL 03	Representante del Ministerio de Educación
6	Sr. Julio Robles Rubin	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal Metropolitano de Lima CENTRO 2
7	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
8	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
9	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
10	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
*	Sr. Walter Ortiz Acosta	Municipalidad de la Victoria	Secretario Técnico del Codisec

I. AGENDA

1. Conexión de participantes vía virtual y lista de asistencia de miembros de CODISEC.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente del CODISEC - La Victoria.
3. **INFORMES DEL III TRIMESTRE: SECRETARIO TECNICO WALTER ORTIZ ACOSTA:** Informa de los avances y desarrollo de las actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de los meses de julio, agosto y septiembre.
4. **INTERVENCIÓN Y PREGUNTAS:** Luego de haber publicado en la página web de la municipalidad y de realizar la convocatoria en los diferentes grupos de whatApp's de juntas vecinales para participar en la presente consulta pública de seguridad ciudadana, se procederá a responder las consultas, preguntas de seguridad ciudadana, que registraron los participantes por medio del correo electrónico de CODISEC.
5. Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria

II. LECTURA DEL DESPACHO

- **Promotor de CODISEC:** Srta. Thais Córdova Rodríguez hace llamado de lista de asistencia a los integrantes de CODISEC.



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria
 Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

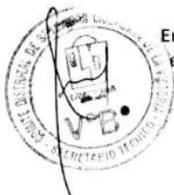
1



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



- El presidente de CODISEC: Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, da la bienvenida a todos los integrantes del CODISEC, vecinos presentes, Gerentes, Subgerentes, Señores Regidores y funcionarios.
 - **INFORMES DEL III TRIMESTRE:** el Secretario Técnico Sr. Walter Ortiz Acosta informó mediante diapositivas el resumen de actividades de la Secretaría Técnica del CODISEC-LA VICTORIA, resaltando las actividades más importantes del III trimestre (julio, agosto y septiembre) e informa sobre las Cifras del Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal.
1. Entre los meses de julio, agosto y septiembre se han realizado 12 operativos contra el consumo de licor en la vía pública, a través de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, así como también por medio de operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú.
 2. Se han ejecutado, 8 operativos de impacto de seguridad ciudadana, en coordinación con las Comisarias Apolo, La Victoria, San Cosme, Yerbateros, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, de Fiscalización y Control, de Salud y Apoyo Alimentario y la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, con el fin de patrullar puntos críticos de la jurisdicción, verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, cumplimiento de toque de queda, entre otros.
 3. Se han ejecutado 6 operativos de tránsito, con la finalidad de erradicar paraderos informales, liberación de espacios públicos por vehículos mal estacionados, realizados por la Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial.
 4. Se ha realizado, 01 operativo el 03 de septiembre del 2021, en coordinación con la Tercera Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual del Distrito Judicial de Lima, a cargo del Fiscal Gamboa Arevalo Elizabeth, asimismo se contó con la participación de la Policía Fiscal a cargo del Superior PNP Terrones Mendoza Javier, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, de Fiscalización y Control en el Jr. Hipolito Unánue 1317, con el objetivo de disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería, teniendo como resultado el decomiso de 33 bolsas de mercadería.
 5. Se realizaron 12 operativos para fiscalizar protocolos de bioseguridad en coordinación la Subgerencia de Fiscalización, de Seguridad Ciudadana, de Salud y Apoyo Alimentario, de Comercio Informal y Mercados, verificando los mercados de Manco Capac, Huamanga, Unicachi, mercado Minorista, mercado Jorge Chávez, restaurantes del Jr. Jaime Garza, entre otros.
 6. Se han realizado 02 operativos de reordenamiento de los Daderos B y C, en coordinación con la Comisaría de Apolo, Subgerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, de Seguridad Ciudadana, de Fiscalización y Control, teniendo un resultado positivo, liberando espacios públicos del comercio ambulatorio, vehículos mal estacionados.
 7. **En cuanto al patrullaje integrado** se han realizado en el mes de julio 143 patrullajes, en el mes de agosto 93 patrullajes y al 27 de septiembre se tiene 53 patrullajes.
- En cuanto al patrullaje municipal** en el mes de julio se han ejecutado 10, 914 patrullajes, en agosto 12,717 y hasta el 28 del mes de septiembre 10,150 patrullajes.





MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



8. Se han realizado 7 capacitaciones al personal de Serenazgo en coordinación con la Escuela de Serenos de la Municipalidad de Lima y Jefe Zonal de Lima Centro 2, en temas relacionados a patrullaje de seguridad ciudadana en el contexto de pandemia covid-19 y gestión efectiva de serenazgo en el siglo XXI.
9. Se han ejecutado un total de 10 rondas mixtas en coordinación con la comisarias, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, de Fiscalización y Control y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
 - ✓ Se han realizado 5 rondas con la comisaria de Apolo en el sector policial 4 que incluye las zonas (30, 34) y en el sector policial 6 que incluye las zonas (38, 39 y 40)
 - ✓ Se han realizado 4 rondas con la comisaria de la Victoria en el sector policial 3, que incluye la zona 5 y el sector policial 5 que incluye la zona 25 y el sector policial 8 que incluye la zona 43.
 - ✓ Se ha realizado 1 ronda con la comisaria San Cosme en el sector policial 1 y 2 que incluye la zona 14.
 - ✓ Se ha realizado 1 ronda con la comisaria de Yerbateros en el sector policial 1 en la zona Cerro el Pino, zona 16.
10. Acciones preventivas: el día 8 de julio, se realizó una charla de Seguridad Ciudadana en coordinación con Barrio Seguro el Porvenir y la Comisaria de La Victoria, con la Ponencia del Sr. Carlos Sánchez Casas, especialista en Seguridad Ciudadana, dirigida a la comunidad en general, teniendo la participación de 35 asistentes.
11. Acciones preventivas: el 21 de julio, se realizó en el Parque Señor de los Milagros de la Unidad Vecinal Matute, la apertura del programa de Actividades Preventivas- Recreativas en las zonas 23 y 25 a favor de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de motivarlos a emplear su tiempo libre en actividades formativas como taekwondo, baile Afroperuano, boxeo, se contó con la participación de aprox. 40 niños participantes, culminando las actividades con éxito, como plan piloto, el día 18 de septiembre del 2021.
12. Se coordinarán charlas con la ONG DE VIDA para la prevención del consumo de drogas en el Colegio GRAL FELIPE SANTIAGO SALAVERRY.
 - ✓ 20 de Julio dirigida al grupo de estudiantes de secundaria.
 - ✓ 06 de agosto dirigida al personal docente.
13. Taller para Prevenir el Acoso Sexual en Espacios Públicos, el día 23 de agosto, se realizó una capacitación sobre acoso sexual en espacios públicos conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer y la Gerencia de Tránsito dirigida a la Asociación de Transportistas de Mototaxis Nueva juventud, con la finalidad de sensibilizar sobre la conducta no deseada de naturaleza sexual, así como también dar a conocer el proyecto de ordenanza para prevenirlo y sancionarlo.
14. Difusión de la Campaña "súmate a la eliminación de la violencia contra la mujer" del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer La Victoria.
15. COORDINACIONES CON MININTER PARA PROGRAMAS PREVENTIVOS, El 23 de Septiembre se realizó una reunión de coordinación con representantes del Ministerio del Interior y la





MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



Comisaría de Apolo, en el Parque San German, con la finalidad de promover la conformación de juntas vecinales de seguridad ciudadana en la zona.

16. El día 28 de septiembre, se realizó una charla de prevención de la violencia contra la mujer en la familia y la comunidad en coordinación con el Centro del Emergencia Mujer La Victoria y Barrio Seguro el Porvenir, dirigida a socios de los mercados Matute y Huamanga.

III. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES

Luego de haber publicado en la página web de la municipalidad y de realizar la convocatoria en los diferentes grupos de whatApp's de juntas vecinales para participar en la presente consulta pública de seguridad ciudadana, se procederá a responder las consultas, preguntas de seguridad ciudadana que registraron los participantes por medio del correo electrónico codisecmlv@gmail.com.

1. **YESSICA HUARI LOPEZ, Zona 13:** Quisiera por favor indicar que en la zona 13, carecemos de camaras de seguridad para tan grande emporio comercial; solicitó fiscalización a los que albergan carretas y módulos de ambulantes en avenida aviación; el control en las mototaxis, si bien es cierto está regulado pero deberían tener control en ello, ya que están robando, a la vez solicitamos una desinfección total para la zona, ya que tiene bastante afluencia de público y estamos ante una tercera ola, en el Parque Uchumayo apoyo con Terna, ya que están vendiendo droga en un edificio donde tienen bastante inquilinos venezolanos, gracias.

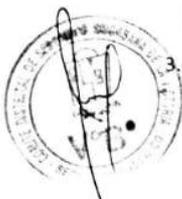
Respuesta del Secretario Técnico de Codisec: Con respecto al requerimiento de las cámaras, por favor coordinarlo con su junta vecinal para que sea solicitado con documentación a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

En segundo lugar, se seguirán coordinando operativos de fiscalización y control y de tránsito para atender esta preocupación de seguridad pública.

En tercer lugar, se realizarán las coordinaciones con la Gerencia de Gestión Ambiental para ver el tema de la fumigación.

En cuarto lugar, se realizarán coordinaciones con la Policía Nacional y el grupo de Escuadrón Verde a fin de acerle el seguimiento a lo manifestado.

2. **FLOR DE MARIA LEEY, Zona 30:** 1.- instalación de camaras de video vigilancia en lo que resta del año.
2.- con respecto al presupuesto de seguridad ciudadana a cuanto asciende el gasto invertido y en que se ha invertido. Y como va a ser usado (lo que queda del presupuesto).
3.- para este año la municipalidad va dar los chalecos, gorros, silbatos para las juntas



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

4



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



vecinales policiales del distrito de la victoria.

4.- plan de trabajo con respecto a la seguridad ciudadana para lo que resta y año y el proximo año.

Respuesta del Secretario Técnico de Codisec: En el primer punto, con respecto al requerimiento de las cámaras, por favor coordinarlo con su junta vecinal para que sea solicitado con documentación a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

En segundo lugar, el presupuesto institucional modificado al programa presupuestal 0030 es de 8, 647,221

Las especificas de gasto se dividen en personal y obligaciones, contrato administrativo de servicios (1057), otros como servicios diversos, locación de servicios, mantenimiento, servicio de agua, entre otros, hasta el mes de septiembre se tiene un devengado de 5,599,579, lo cual representa un 64.76 % del presupuesto.

En tercer lugar, coordinar con sus representantes de Oficina de Participación Vecinal para hacer llegar los requerimientos de los programas preventivos.

En cuarto lugar, el plan de trabajo de CODISEC se encuentra en la pagina web de la municipalidad que es el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, allí se encuentran las actividades a ejecutarse todo el año.

3. **MIRNA RIVERA VASQUEZ, Zona 5:** Quiero manifestarle la problemática sobre las cámaras, nosotros tenemos 5 cámaras en la zona, necesitamos que notifiquen a los Vecinos y Empresarios, que están totalmente en falta con el tema de los residuos sólidos que botan a cualquier hora en la esquina de Sebastián Barranca con Sáenz Peña, de igual manera en Bauzate y Meza con José Gálvez. Por otro lado el problema de los caninos que los dueños no se responsabilizan en recoger las excretas de sus mascotas, ya que están identificados y nunca los notifican. Con respecto al cuaderno ciudadano no están firmando diariamente tomar cartas en el asunto.

Respuesta del Secretario Técnico de Codisec: En relación a lo mencionado, en el primer punto se va tomar nota de su pregunta, para verificar el incumplimiento de estas faltas, recuerden que existe una normativa de desechos solidos, la ordenanza 303-2019.

En cuanto al segundo punto, se va hacer conocimiento a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana para que tome las medidas correspondientes al cumplimiento de los cuadernos de acercamiento ciudadano.

4. **ROBERTO CONDEZO GARCÍA, Zona 1:** Manifiesta que en la cuadra 1 y 2 del Jr. Sáenz Peña se ha incrementado los grupos de fumadores de marihuana, durante todo el día, así como ocupada por ambulantes mecánicos y ambulantes de repuestos usados, además del cobro de parqueo.

- el robo y asalto (cogoteo) se frecuente entre Jr. García Naranjo con Sáenz Peña y las calles



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

5

completamente oscuras a partir de 7 de la noche. Por otro lado, el robo de celulares en moto cuadra 11 y 12 de Av. 28 de julio y Av. Grau cuadra 1, en Av. José Gálvez cuadra 1 prostitución y robo de celulares. Se ven robo y asaltos en Av Manco Capac cuadra 3 con 28 de julio cuadra 13. Las cámaras de la municipalidad deben haber grabado todos los robos.

Los lugares donde se encuentran las Cantinas : Jr. Canta cuadra 2, Av José Gálvez cuadra 1, Bodegas que venden licor en la vía pública, Jr. Raymondi cuadra 1 (bulevar) viernes y sábados. Jr. Sáenz Peña cuadra 1 venta de licor todo el día (quinta). El incremento de robos y consumo de licor en la vía pública además de la prostitución y ambulantes en nuestra zona 1 es preocupante.

Respuesta del Secretario Técnico de CodiseC: En relación a lo mencionado se hará conocimiento a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de intensificar tácticos preventivos y disuasivos en las zonas mencionadas, ya que Serenazgo viene realizando patrullajes municipales por medio de camionetas, motos así como el patrullaje a pie.

Es importante también intensificar el patrullaje integrado en las zonas, para lo cual requerimos el apoyo de las comisarias en ese sentido, para fortalecer el patrullaje.

5. **JESUS GUILLEN, Zona 4:** ¿Qué plan tienen para combatir el aumento de robos de medidores de agua?

Respuesta del Secretario Técnico de CodiseC: Se estará coordinando con las comisarias de la jurisdicción a fin de dar un diagnóstico de esta problemática y poder determinar que acciones se deben tomar.

Presidente de CODISEC: Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, antes de continuar, quisiera acotar que en las ocurrencias de robos, son competencia de la Policía, si pasa algún inconveniente vayan a la comisaría y denuncien los hechos, eso es algo básicamente policial, nosotros somos disuasivos en ese sentido, a la policía le corresponde la investigación del delito y el robo de un delito, al margen que nosotros no tenemos la capacidad logística ni de personal para enfrentarlo, somos una municipalidad que está luchando por salir adelante, por poder cumplir con todas nuestras obligaciones, que eso quede claro, robos delitos todo eso se debe denunciar a los órganos competentes para que se inicie la investigación y poder tomar las acciones que correspondan, nosotros estamos prestos para trabajar con las comisarias y prestar todo el apoyo que se requiera, coordinar con nuestro Serenazgo y Gerente de Seguridad Ciudadana; nosotros tenemos que ir de la mano con la policía, ya que no podemos intervenir a las personas, no podemos identificarlos, no portamos armas como para combatir la delincuencia, quería aclarar este punto de vista.

Promotor de CodiseC: se van a estar admitiendo algunas preguntas de los presentes respecto a temas de seguridad ciudadana, pueden hacerlo en este momento, se le agradece que por favor las consultas sean claras, precisas y sin salir del tema de la consulta, para lo cual se requiere hacer uso de la herramienta levantar la mano de la plataforma zoom y así establecer un orden.

Presidente de CODISEC: Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, muy bien en vista que no hay





MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



ninguna pregunta más que realizar, antes de finalizar quisiera comunicar que hemos tenido un premio internacional, saben que tenemos el Escuadrón Violeta, mujeres ciudadanas a mujeres, hemos obtenido un premio internacional en Colombia, gracias al trabajo esforzado de nuestras chicas del Escuadrón Violeta, fue un grupo que se creó hace dos años y trabajan en coordinación con la Comisarias, y se dedican a básicamente a estar atentas ante algún abuso físico, psicológico, sexual; estoy muy contento y el día 11 de diciembre va ser la premiación en la ciudad de Bogotá, estaremos viajando a recibir ese premio justo a su labor, y eso no da un prestigio a nivel internacional, en España también está una asociación que ve esos temas, en estos tiempos de tanto abuso hacia la mujer, los feminicidios que vemos a cada momento, maltratos e insultos y como denigran a las mujeres, esto es un llamado de reflexión porque todos tenemos a una madre, una hermana, una hija o una esposa; ya basta de tanto abuso hacia las mujeres, tenemos que luchar contra eso, hay que comprometernos todos por una lucha radical contra el abuso; Y desde acá un gran saludo a estas chicas lindas del Escuadrón Violeta.

ACUERDOS

- Se realizarán las coordinaciones con las áreas pertinentes, para el seguimiento de las sugerencias de los vecinos.

Presidente de CODISEC: Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, agradezco a todos los vecinos por su atención y participación será hasta la próxima.

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la sesión siendo las horas 12:00 horas se suscribe en señal de conformidad.

Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra
PRESIDENTE DE LA CODISEC
ALCALDE DISTRITAL DE LA VICTORIA



COMISARIO
COMISARIA DE LA VICTORIA



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

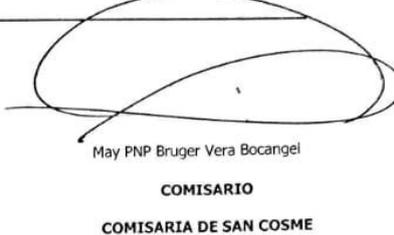
7



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Cnte. PNP Santos Candia Esquilbel
COMISARIO
COMISARIA DE APOLO



May PNP Brujer Vera Bocangel
COMISARIO
COMISARIA DE SAN COSME



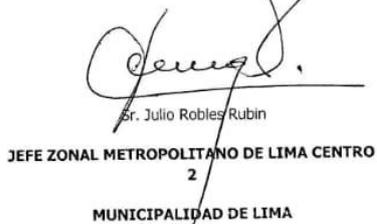
Abg. José Nina Cuentas
COMISIONADO
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Sr. David Rafael Sanchez Arana
ARTICULADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGR- EMBS- APOLO



Srtá. Kelly Meneses Ramirez
ARTICULADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGRUO- EMBS- EL
PORVENIR



Sr. Julio Robles Rubin
JEFE ZONAL METROPOLITANO DE LIMA CENTRO
2
MUNICIPALIDAD DE LIMA



Sr. Ronald López Granados
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-
UGEL 03
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



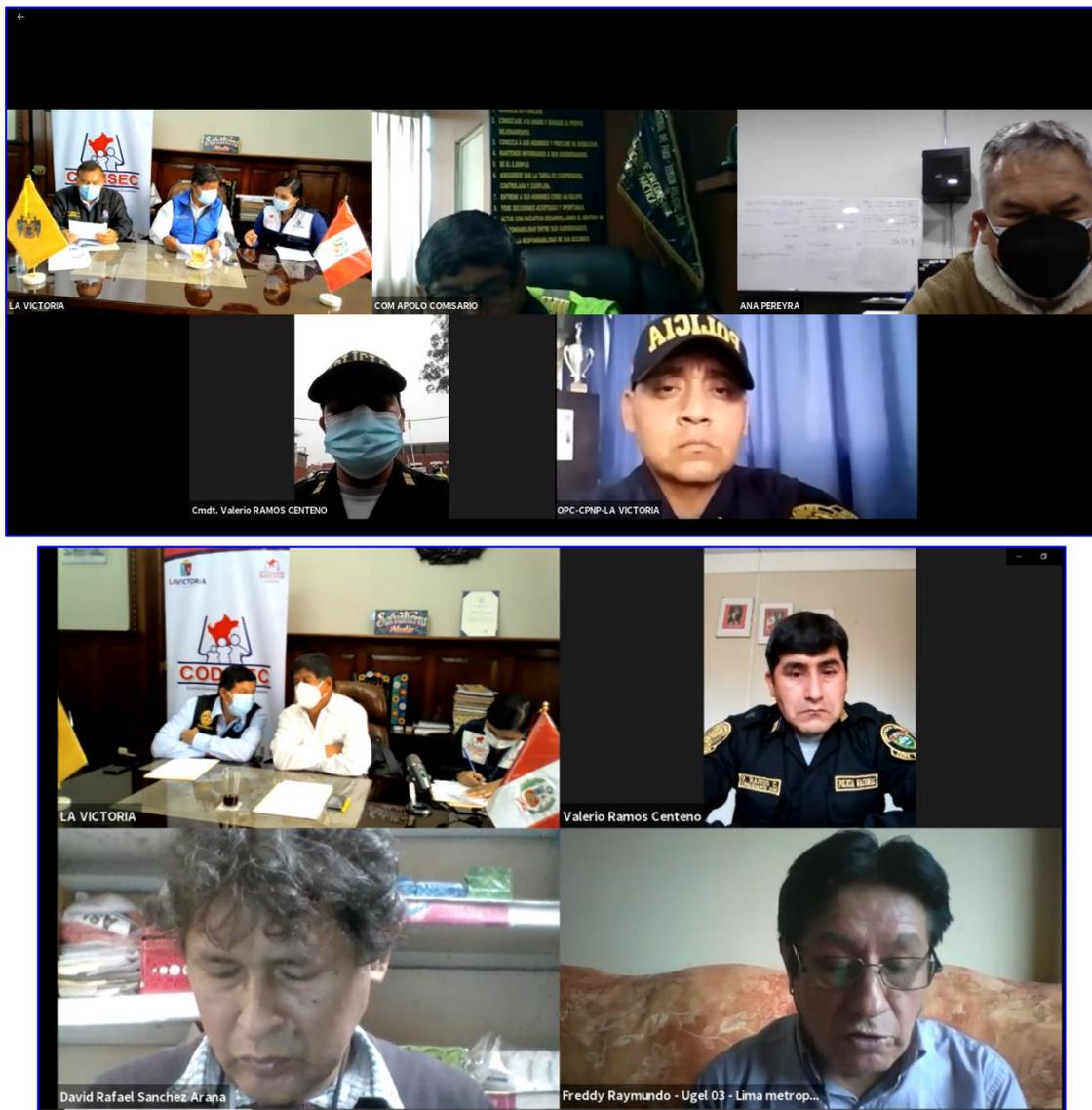
Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza
REPRESENTANTE DIRIS LIMA CENTRO
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DIRIS LIMA
CENTRO



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

8

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



ACTIVIDAD TRANSVERSAL. Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el III Trimestre 2021, la segunda Evaluación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Victoria 2021

Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana											de Seguridad 2021						
O.E	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de medida y fuente	PROGRAMA TRIMESTRAL												META ANUAL	RESPONSABLES
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."



La Victoria, 07 de octubre del 2021.

Oficio N° 0368- 2021/ST-CODISEC-MDLV

Señor

Jorge Ramón Piana Salas

Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Presente.-

ASUNTO : Remite Informe de evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC III Trimestre .

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación del Alcalde y Presidente de CODISEC la Victoria Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, a fin de hacerle llegar el cordial saludo de la comuna victoriana y el mío propio en mi condición de Secretario Técnico de CODISEC La Victoria y Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de la Victoria.

En marco de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el artículo 49 del Decreto Supremo N°011-2014-IN, se remite la evaluación de integrantes de CODISEC correspondientes al III trimestre del 2021.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
CODISEC
Mg. Walter Ortiz Aceste
Secretario Técnico

WOA/tkcr



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."



INFORME N° 0026- 2021-MDLV/ST – CODISEC

A : **JORGE RAMÓN PIANA SALAS**
Secretario Técnico del CORESEC – Lima.

DE : **WALTER ORTIZ ACOSTA**
Secretario Técnico CODISEC La Victoria.

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC de La Victoria correspondiente al III Trimestre 2021.

FECHA : La Victoria, 07 de octubre del 2021.

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo adjuntarle al presente, el III Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria:

1.- ANTECEDENTES:

1.1 Base Legal.

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana".

1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente con:

- a) Su asistencia a las sesiones del Comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC DE LA VICTORIA.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, cuenta con Dieciséis (16) miembros, siendo los siguientes:

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutierrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Sr. Alcibiades Chillce Garcia	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecto Distrital
3	Cnel. PNP Jorge Barboza Jimenez	Divpol Centro 2	Jefe de Division Policial Centro 2
4	Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario
5	Cmdte. PNP Santos Ludgardo Candia Esquibel	Comisaria de Apolo	Comisario
6	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
7	May. PNP Hans Padilla del Aguila	Comisaria de Yerbateros	Comisario
8	Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria- San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
9	Director: Ronald Luis López Granados	Ministerio de Educac.- Unidad de Gestion Educativa Local- UGEL 03	Representante del Ministerio de Educación
10	Sr. Julio Robles Rubin	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal Metropolitano de Lima CENTRO 2
11	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
12	Lic. Catty Loida Castillón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
13	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
14	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
15	Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales
16	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro

-Observaciones

1. De acuerdo al Comunicado N° 039-2019/IN/VSP/DGSC del 19 de noviembre del 2019, donde se promueve la incorporación de un representante del Instituto Nacional Penitenciario, se emite oficio 355-2021-ST-CODISEC-MLV de fecha 20 de septiembre, solicitando la designación de un representante ante CODISEC- La Victoria.

2.2. Asistencia a las reuniones del Comité

Durante el III Trimestre del 2021, asistieron a las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, las siguientes personas:

SESIÓN MES DE JULIO DEL 2021 (22 DE JULIO)

Asistieron a la sesión del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, los siguientes integrantes :

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



2	Cmdte. PNP Santos Candía Esquibel	Comisaría Apolo	Comisario
3	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaría San Cosme	Comisario
4	Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria- San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
5	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado
6	Lic. Catty Loida Castellón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
7	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
8	Director: Ronald Luis López Granados	Ministerio de Educac.- Unidad de Gestion Educativa Local- UGEL 03	Representante del Ministerio de Educación
9	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
10	Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales
11	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro

SESIÓN DE CODISEC MES DE AGOSTO 2021 (27 DE AGOSTO)

Asistieron a las sesión del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, los siguientes integrantes :

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1 Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2 Sr. Alcibiades Chillce Garcia	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecto Distrital
3 Cmte. PNP Santos Candia Esquibel	Comisaría de Apolo	Comisario
4 May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaría San Cosme	Comisario
5 May PNP Hans Padilla del Aguila	Comisaría Yerbateros	Comisario
6 Cmte. PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaría La Victoria	Comisario
7 Lic. Gianina Vicente Espinoza	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro	Representante de Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
8 Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria- San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
9 Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



10	Lic. Catty Loida Castillón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
11	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS- Apolo
12	Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales
13	Sr. Julio Robles Rubin	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal Metropolitano de Lima Centro 2
14	Srta. Kelly Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- EMBS	Articulador de la EMBS el Porvenir-Matute
15	Director Ronald López Granados	Ministerio de Educación- Unidad de Gestión Educativa Local 03	Representante del Ministerio de Educación- UGEL 03

SESIÓN DE CODISEC MES DE SEPTIEMBRE (23 DE SEPTIEMBRE)

Asistieron a las sesión de septiembre del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, los siguientes integrantes :

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Sr. Alcibiades Chillce Garcia	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecto Distrital
3	Cmte. PNP Santos Candia Esquibel	Comisaria de Apolo	Comisario
4	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
5	May PNP Hans Padilla del Aguila	Comisaria Yerbateros	Comisario
6	Cmte. PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria La Victoria	Comisario
7	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado
8	Lic. Catty Loida Castillón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
9	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- EMBS	Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS- Apolo
10	Sr. Julio Robles Rubin	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal Metropolitano de Lima Centro 2
11	Srta. Kelly Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- EMBS	Articulador de la EMBS el Porvenir-Matute
12	Director Ronald López Granados	Ministerio de Educación- Unidad de Gestión Educativa Local 03	Representante del Ministerio de Educación- UGEL 03

AUDIENCIA PÚBLICA DE CONSULTA CIUDADANA VIRTUAL DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Asistieron a la III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, los siguientes integrantes :

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario
3	Cmdte. PNP Santos Ludgardo Candia Esquibel	Comisaria de Apolo	Comisario
4	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
5	Director: Ronald Luis López Granados	Ministerio de Educac.- Unidad de Gestion Educativa Local- UGEL 03	Representante del Ministerio de Educación
6	Sr. Julio Robles Rubin	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal Metropolitano de Lima CENTRO 2
7	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
8	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
9	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
10	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
*	Sr. Walter Ortiz Acosta	Municipalidad de la Victoria	Secretario Técnico del CODISEC

2.3 INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA QUE NO ASISTIERON A LAS SESIONES DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

Sesión JULIO : Sra. Claudia Katherine Torres Vicente
Crnel PNP Jorge Barboza Jimenez
Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno
May PNP Hans Padilla del Aguila
Sr. Julio Robles Rubin

Sesión AGOSTO : Crnel PNP Jorge Barboza Jiménez

Sesión SEPTIEMBRE : Crnel PNP Jorge Barboza Jiménez
Dr. Moises Fernandez Benites
Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco
Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza

III Audiencia publica de S.C. : Sr. Alcibiades Chillco Garcia
Crnel PNP Jorge Barboza Jiménez



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



May PNP Hans Padilla del Aguila
Dr. Moises Fernández Benites
Lic. Catty Loida Castellón Arcos
Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco

2.4.- SU DISPONIBILIDAD DE BRINDAR LA INFORMACION Y LA COOPERACIÓN QUE LES SOLICITA EL COMITÉ.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que todos los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

2.5.- SU PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA APROBADOS

De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de La Victoria, dentro del marco del PADSC 2021, aprobado por este.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de La Victoria, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art N° 49 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

4.- ANEXOS

- OFICIO N° 0367-2021-MDLV-ST-CODISEC de acreditación de integrantes
- Formulario de Acreditación de los miembros del CODISEC de La Victoria.
- Cuadro de Evaluación del III Trimestre del CODISEC de La Victoria

Se Adjunta: -Oficio 0355-2021-ST-CODISEC-MLV de fecha 20 de septiembre

Lo que Cumplo con informar a usted para los fines del caso.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."



La Victoria, 07 de octubre del 2021

OFICIO N° 0367-2021-ST-CODISEC-MDLV

Señor

JORGE RAMON PIANA SALAS

Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Presente.-

ASUNTO : ACREDITACIÓN DE MIEMBROS DE CODISEC III TRIMESTRE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación del Alcalde y Presidente de CODISEC la Victoria Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, a fin de hacerle llegar el cordial saludo de la comuna victoriana y el mío propio en mi condición de Secretario Técnico de CODISEC La Victoria y Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de la Victoria.

En tal sentido, teniendo en consideración lo establecido en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, se remite la acreditación de los miembros de CODISEC correspondientes al III trimestre del 2021.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
CODISEC
Mg. Walter Ortiz Aceste
Secretario Técnico

WQA/TCR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



FORMULARIO DE ACREDITACION DE LOS
 INTEGRANTES DEL COMITE DE SEGURIDAD
 CIUDADANA Y SECRETARIO TECNICO



PERÚ
 Ministerio
 del Interior

Dirección General de Seguridad
 Ciudadana DGSC

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria
DISTRITO : La Victoria PROVINCIA : Lima REGION : Lima

Dirección : Jr. Sebastián Barranca N°629, La Victoria
 Relación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Secretaria Técnica del
 CODISEC, acreditados:

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1 Sr. Luis Alberto Gutierrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC	924 165 748	lgutierrez@muniavictoria.gob.pe
2 Sr. Alciades Chillce Garcia	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub- Prefecto Distrital	986 491 962 970 119 592	sdsanluis@mininter.gob.pe
3 Cnel. PNP Jorge Barboza Jimenez	Divpol Centro 2	Jefe de División Policial Centro 2	693 549 055	Klike_barboza@yahoo.com
4 Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario	950957299	opcdivtercentro2@gmail.com comisariapnplavictoria@hotmail.es
5 Cmdte PNP Santos Ludgardo Candia Esquizbel	Comisaria de Apolo	Comisario	980122605	cieapolo@yahoo.es
6 May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria Sen Cosme	Comisario	980 121 797	clesancosme1@hotmail.com
7 May. PNP Hans Padilla del Aguila	Comisaria de Yerbateros	Comisario	982480935	casusinchi@hotmail.com clcpnpyerbateros@hotmail.com
8 Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria- San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico	016255555	mofernandez@mpfn.gob.pe / moises_f_b@yahoo.es
9 Director: Ronald Luis López Granados	Ministerio de Educac.- Unidad de Gestion Educativa Local- UGEL 03	Representante del Ministerio de Educación	940486002	rllopezg@ugel903.gob.pe
10 Sr. Julio Robles Rubin	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal Metropolitano de Lima CENTRO 2	972888192	Julio_2008rr@hotmail.com
11 Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado	997 111 501	joseninac@gmail.com / josenina@gmx.com
12 Lic. Catty Loida Castellón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria	938 209 371	ktvca86@hotmail.com
13 Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo	987 395 667	davisa0926@hotmail.com
14 Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute	952284151	Kkdayanamv06@gmail.com
15 Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales	992 892 520	juil_vc95@hotmail.com
16 Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro	944 823 885	saludmental@dirislimacentro.gob.pe
17 Mg. Walter Ortiz Acosta	Municipalidad de la Victoria	Secretario Tecnico del Cosidec	924 165 748	wortiza@muniavictoria.gob.pe

W/OA/kr

La Victoria,septiembre 2021

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA									
CUADRO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2021									
N°	Miembro del Comité	Representante / cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Brindar información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Sr. Luis Alberto GUTIÉRREZ SALVATIERRA	Presidente del CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
2	Sr. Alcibíades CHILLCE GARCIA	Sub Prefecto Distrital	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Juramentó el 27/08/2021-reemplazo de Claudia Torres Vicente
3	Coronel Jorge Enrique BARBOZA JIMENEZ	Jefe de la Divpol Centro 2	NO	NO	NO	SI	SI	SI	S/N
4	Comandante PNP Valerio RAMOS CENTENO	Comisario La Victoria	NO	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
5	Cmdte. PNP Santos Ludgardo CANDIA ESQUIBEL	Comisario APOLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
6	MAYOR PNP Hans PADILLA DEL AGUILA	Comisario Yerbateros	NO	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
7	May PNP Bruger VERA BOCANGEL	Comisario San Cosme	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
8	Dr Moisés FERNANDEZ BENITES	Ministerio Público	SI	SI	NO	SI	SI	SI	S/N
9	Sr. Ronald LOPEZ GRANADOS	Ministerio de Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
10	Dr José NINA CUENTAS	Defensoría del Pueblo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
11	Sr David Rafael SANCHEZ ARANA	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-Apolo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
12	Sr Julio ROBLES RUBIN	CORESEC LIMA Metropolitana	NO	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
13	Lic. Catty Loida CASTILLON ARCOS	Representante del CEM L.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
14	Sra.Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora de JVV.DE COMISARIA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	S/N
15	Lic.Gianina Fanny VICENTE ESPINOZA	DIRIS LIMA CENTRO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	S/N

16	Srta. Kelly Dayana MENESES RAMIREZ	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- El Porvenir- matute	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
----	------------------------------------	--	----	----	----	----	----	----	-----

WOA/tkr.

OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN				MET A ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
				JUL.	AGT.	SEPT.	III TRIMESTRE		
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	3	12	CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL. Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el III Trimestre 2021. Para el cumplimiento de esta actividad transversal de la Publicación de los acuerdos hechos en las Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Victoria 2021, Se usó el portal de la página web Institucional de la Municipalidad Distrital de La Victoria con el nombre de CODISEC 2021. conforme lo establece el artículo 80 D.S 011-2014-IN, lo cual se puede verificar en el presente link: https://www.munilavictoria.gob.pe/index.php/gsc?v=2020/actas_acuerdos

OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN				MET A ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
				JUL.	AGT.	SEPT.	III TRIMESTRE		
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1	4	CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL. En el cumplimiento de esta actividad se realizó la evaluación de integrantes en el mes de septiembre correspondiente al III TRIMESTRE 2021, donde se tomó como referencia las listas de asistencia de los integrantes a las sesiones, su disponibilidad para la entrega de información, el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en cada sesión, su nivel de participación en las sesiones, los cuales se remitieron vía correo electrónico en relación a conformidad y asistencia, conforme al artículo 49 D.S 011-2014-IN, se remitió el oficio 0368-2021-ST-CODISEC-MLV.

https://www.munilavictoria.gob.pe/files/codisecc/2021/evaluacion/EVALUACION_DE_INTEGRANTES_CODISEC_TRIMESTRE.pdf

OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN				MET A ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
				JUL.	AGT.	SEPT.	III TRIMESTRE		
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1	4	CODISEC

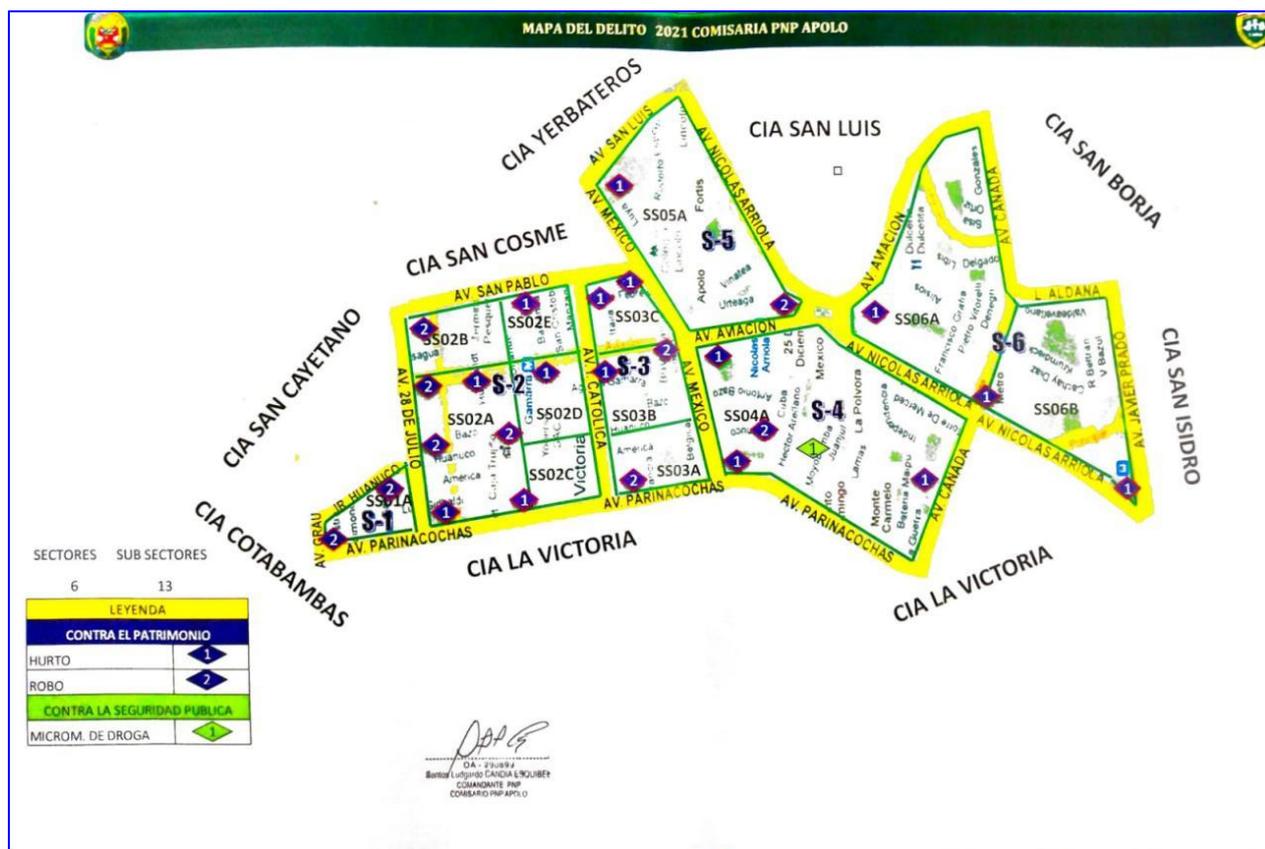
ACTIVIDAD TRANSVERSAL. Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el III Trimestre 2021, para dar cumplimiento a esta actividad se presento en los plazos establecidos los informes de cumplimientos de actividades del II Trimestre al CORESEC , Con conocimiento del Coronel (r).Jaime Carrillo Basigalupo y AL Sr. Pedro Molina a sus respectivos correos electrónicos.

OE	Funciones	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
				JUL.	AGT.	SEPT.	III TRIMESTR E		
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa		1		1	2	CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL: Para el desarrollo de esta actividad, la cual habia sido reprogramada del trimestre anterior; se realizó la coordinación con los Comisarios de las Comisarias: La Victoria, Apolo, San Cosme, Yerbateros, en el presente mapa se encuentra los puntos en los cuales se realizaron diversos delitos a los vecinos y visitantes del Distrito La Victoria.







OE	Funciones	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
				JUL.	AGT.	SEPT.	III TRIMESTRE		
Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)		N° de mapa	Mapa		1		1	2	CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL: Para el desarrollo de esta actividad, la cual habia sido reprogramada del trimestre anterior; se realizó la coordinación con los Comisarios de las Comisarias: La Victoria, Apolo, San Cosme, Yerbateros, en el presente mapa se encuentra los puntos de riesgo de acuerdo a diversos factores.



FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE				III TRIMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
			JUL.	AGT.	SEPT.			
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan						CODISEC
		Ejecución				750	3000	

ACTIVIDAD TRANSVERSAL Esta Actividad está programada para su ejecución en el III Trimestre 2021, se realizó el Patrullaje Integrado – conforme al PADSC-2021

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL.

La ejecución del Plan de Patrullaje Integrado por Sector, realizado por el personal Policial de las cuatro Comisarías y el personal de Serenazgo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de

Riesgo de Desastres, integrantes del equipo técnico de CODISEC, bajo el liderazgo operativo de los Comisarios PNP.

Para dar cumplimiento a esta actividad, se consideró lo siguiente:

a) Se realizó el Patrullaje Integrado, en función a la información contenida en el Mapa del Delito de las cuatro comisarías del distrito, patrullando los respectivos sectores, sub sectores y cuadrantes establecidos, incidiendo en los puntos críticos y zonas de riesgo con considerables bajas en el sector policial.

Al respecto, se informa que en el Ili Trimestre 2021, se ha elaborado los cuadros estadísticos de Patrullaje Integrado 2021, habiéndose ejecutado en este periodo un total de 1,175 patrullajes integrados en el distrito. Para su verificación se presenta el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1EWda1YyRkWPSzxNn86Nkw-gM5QRysVTo?usp=sharing>

PARTES DE PATRULLAJE INTEGRADO TERCER TRIMESTRE

COMISARIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA VICTORIA	114	154	152
YERBATEROS	78	96	77
APOLO	110	92	81
SAN COSME	74	80	77
TOTAL	376	422	377



FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE					META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
			JULIO	AGOST	SEPT.	IITRIMESTRE		
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan						CODISEC
		Ejecución				3000	12,000	

ACTIVIDAD TRANSVERSAL. Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el III Trimestre 2021.

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL.

FINALIDAD:

El servicio de Serenazgo, brindara el servicio de seguridad ciudadana de manera constante y sostenida. En tal sentido, La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de Riesgo de Desastres y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana; siendo los funcionarios a cargo el Gerente y el Subgerente, son responsable de velar por la seguridad de los vecinos de La Victoria , planificado, supervisado y controlando de las acciones destinadas a contrarrestar el accionar delictivo en el distrito, con la finalidad de brindar una convivencia pacífica, erradicando la violencia, así como vigilando la utilización de las vías y espacios públicos en forma adecuada, contribuyendo en la prevención de delitos y faltas, para brindar una mejor calidad de vida a nuestra población.

Objetivo: como cumplimiento a esta actividad en el segundo trimestre 2021, en el plan de Patrullaje Municipal se puso como meta efectuar 12,000 apoyos de emergencia a la población.

Trabajo realizado: Producto de la re-activación de las actividades en el II trimestre se estableció la planificación de patrullaje en las zonas de mayor incidencia delictiva, por lo que se logro superar el objetivo de manera satisfactoria con 33,343 partes de patrullaje municipal, para su verificación se presenta el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1k2q29j266d31WnKvfN6-AcKeTF2NQLQu?usp=sharing>

PARTES DE PATRULLAJE MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
10,914	12,717	9,712	33,343

ACCIONES ESTRATÉGICAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: REDUCIR HOMICIDIOS

OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL.	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR											
OE 01.03.01	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	2,5	2,5	2,5%	30%	4	4	4	100%	GOBIERNOS LOCALES

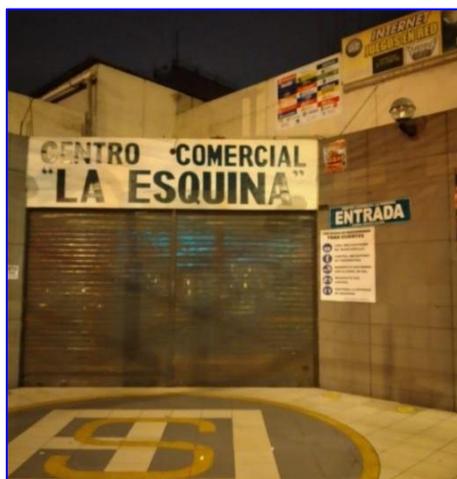
EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD: Para el desarrollo de esta actividad se realizó las coordinaciones con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control para realizar la fiscalización a diferentes establecimiento de venta de licor autorizado en el distrito.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:23	MES:07
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital

4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. José Gálvez 185- 189
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Jr. José Gálvez 185- 189, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos en la normativa para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:23 MES:07 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. José Gálvez 298
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Jr. José Gálvez 298, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos en la normativa para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DÍA:27 MES:07 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. Misti 157
5. FECHA DE REALIZACIÓN	27/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Jr. Misti 157, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos en la normativa para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:27 MES:07 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. Misti 112
5. FECHA DE REALIZACIÓN	27/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Jr. Misti 112, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos en la normativa para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:14 MES:08 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	14/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Policía Nacional del Perú -División Policial Centro 2 -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Fiscalización y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario.
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	8 policías PNP Cía Yerbateros 1 Jefe de la DIVPOL 9 hombres Serenos 2 mujer Escuadrón Violeta 5 fiscalizadores 5 Grupo GREP 4 Inspectores sanitarios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo de impacto en conjunto con la comisaría de Yerbateros a cargo del Capitán López, con tres patrulleros, 8 policías, Jefe de la DIVPOL, Gerente de Seguridad Ciudadana Walter Ortiz Acosta, 2 camionetas, Jefe de Operaciones, 5 motorizados, 2 integrantes del Escuadrón Violeta, 5 del grupo antimotines, 5 fiscalizadores y 4 inspectores sanitarios; se intervino local en la Av. Pablo Patrón cuadra 4, donde fueron conducidos a la comisaría más de 30 personas que consumían licor en un bar clandestino, en el que se procedió a sancionar el local.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:16 MES:08 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Prolongación Andahuaylas 312
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Prolongación Andahuaylas 312, donde se pudo constatar que la dirección establecida no se esta ejerciendo la comercialización de licores, sino que se trata de agencia de carga de mercancías.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA:19	MES:08
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. Antonio Raymondi 180
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Pjr. Antonio raymondi 180, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DÍA:27 MES:08 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Av. Palermo 394
5. FECHA DE REALIZACIÓN	27/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Av. Palermo 394, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DÍA:03 MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. Manuel Cisneros 1090
5. FECHA DE REALIZACIÓN	03/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Jr. Manuel Cisneros 1090, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos en la normativa para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:09	MES:09
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. Abtao 1095 - 1099
5. FECHA DE REALIZACIÓN	09/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Jr. Abtao 1095 - 1099, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos en la normativa para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DÍA:13 MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. García Naranjo 056
5. FECHA DE REALIZACIÓN	13/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Jr. García Naranjo 056, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos en la normativa para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DÍA:17 MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. José Gálvez 215
5. FECHA DE REALIZACIÓN	17/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en Jr. José Gálvez 215, donde se pudo constatar que el local se encontraba cerrado, cumpliendo con los horarios establecidos en la normativa para el expendio de licor.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL.	AGT	SEPT		JUL.	AGT	SEPT		
OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR											
OE 01.03.02	Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	4	4	30%	4	4	4	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD: Para cumplimiento de esta actividad se realizó la coordinación y ejecución de operativos con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional del Perú.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:10	MES:07
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor
2. INDICADOR	Nº de Operativos Realizados Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Ignacio Cossio.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policia Nacional del Perú -Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-8 Serenos -10 Fiscalizadores -2 inspectores sanitarios -5 Policía -2Codisec
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo impacto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control y la Subgerencia de Salud y la PNP en la jurisdicción de la Victoria, donde en el Parque Federico Barreto cuadra 11 de Ignacio Cossio, se encontró 2 personas consumiendo alcohol en la vía pública, por lo que se procedió a dar las recomendaciones del caso, en tal sentido, las personas pasan a retirarse de la zona

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:18	MES:07 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. Mendoza Merino.	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	18/07/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 mujer de serenazgo operador. - 1 sereno conductor.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 03:50 am, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, conductor Quevedo Cojal junto a la operadora de Escuadrón Violeta: Gabriela Redhead, realizando patrullaje se dirigen al Jr. Mendoza Merino Cdra. 7, donde se encontraba un grupo de libadores de licor en la vía pública, por lo que se procedió a dar las recomendaciones del caso de acuerdo a la normativa, posteriormente, las personas pasan a retirarse de la zona, dejando el área despejada.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:28	MES:07	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Jr. Luna Pizarro.	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28/07/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 hombre de serenazgo operador. - 1 sereno conductor.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 10:00 am, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, conductor ARENAS PIZARRO junto al operador HUAMAN SALAZAR, realizando la ronda correspondiente, se percata que en la Av. Luna Pizarro 796, se encontraba un grupo de tres personas consumiendo licor en la vía pública obstaculizando la vía peatonal, por lo que se procedió a dar las recomendaciones del caso de acuerdo a la normativa, posteriormente, las personas pasan a retirarse de la zona.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:29	MES:07	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - AV MANCO CAPAC.	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	29/07/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 mujer de serenazgo operadora. - 1 sereno conductor.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 01:50 am, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, conductor Ramos Ortiz junto a la operadora de Escuadrón Violeta: Gabriela Redhead, por orden de CECOM se dirigen al la Av. Manco Capac 1265, donde se encontraba un grupo de tres personas consumiendo licor en la vía pública, por lo que se procedió a dar las recomendaciones del caso de acuerdo a la normativa, posteriormente, las personas pasan a retirarse de la zona.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:15	MES:08 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - PARQUE UCHUMAYO	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15/08/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-Hombre Sereno Conductor. -Hombre Sereno Radio Operador	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 02:00 am, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, conductor Alegria Zarate y operadora Vera Illanes, visualizan en la PARQUE UCHUMAYO, un grupo de 4 personas consumiendo bebidas alcohólicas en la calle, se procedió a disuadir y se le dio la recomendaciones del caso, las mismas que pasan a retirarse de la zona.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



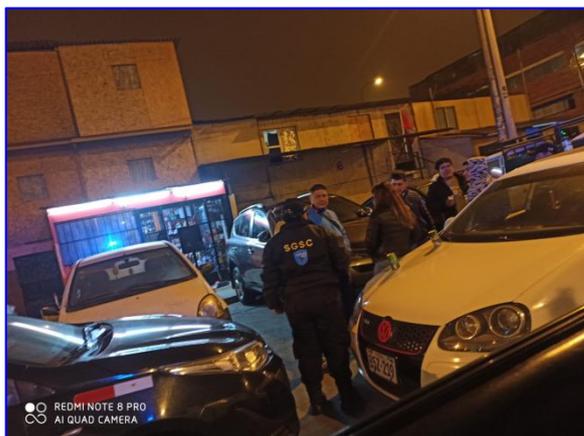
REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:16	MES:08	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Av. Pabló Patrón 350	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	16/08/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-Hombre Sereno Conductor. -Hombre Sereno Radio Operador	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 17:17 hrs, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, Conductor Mendoza Orlando, visualiza en la Av. Pabló Patrón 350, una pareja de personas consumiendo bebidas alcohólicas en la calle, se procedió a disuadir y se le dio la recomendaciones del caso, las mismas que pasan a retirarse de la zona.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



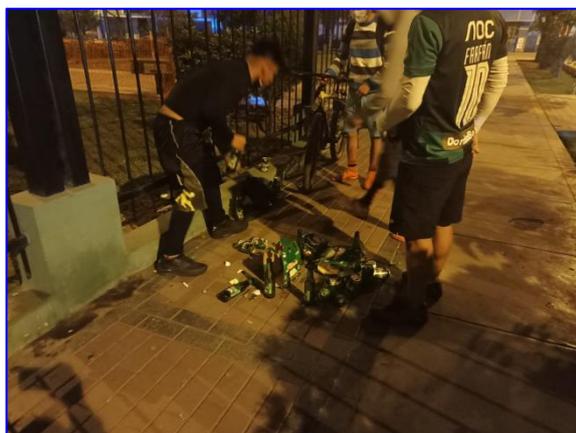
REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:18	MES:08 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria -	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	18/08/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-Hombre Sereno Conductor. -Hombre Sereno Radio Operador	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 12:43 hrs, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, Conductor Santana Valle y operadora Dargent Cuadra, visualizan en la EN FLORES TENAZOA 242, un grupo de 3 personas consumiendo bebidas alcohólicas en la calle, se procedió a disuadir y se le dio la recomendaciones del caso, las mismas que pasan a retirarse de la zona.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:21	MES:08	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - NICOLÁS ARRIOLA CDRA 16	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	21/08/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 mujer de Serenazgo radio operadora. - 1 Sereno Conductor.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 12:45 am hrs, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, visualiza en NICOLÁS ARRIOLA CDRA 16, un grupo de cuatro personas consumiendo licor en la vía pública, así mismo se encontraba local comercial expendiendo bebidas alcohólicas fuera del horario, por lo que se procedió a dar las recomendaciones del caso, en tal sentido, las personas pasan a retirarse de la zona, y a cerrar el establecimiento.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



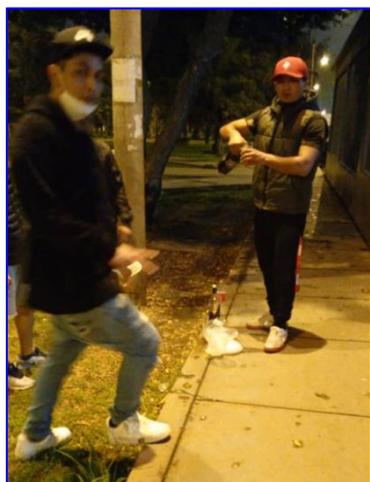
REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:07	MES:09	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - VICTOR BIELICH CUADRA 1	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	07/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- Tres hombres de Serenazgo.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 03:30 hrs, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, conductor PUCAHUARANGA ELIAS, CHAN NAVARRO, ADJ. RAMIREZ ALFIN SOANE TEODORO, donde se visualiza en VICTOR BIELICH CUADRA 1, un grupo de cuatro personas consumiendo licor en la vía pública, se procedió a disuadir y se le dio la recomendaciones del caso, en tal sentido, las personas pasan a retirarse de la zona.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



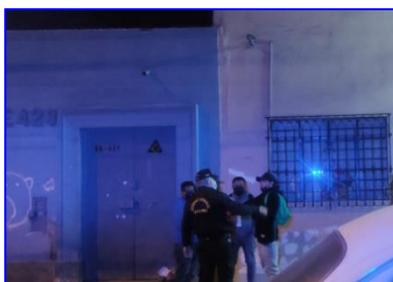
REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:12	MES:09	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - Parinacochas cdra. 10	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-Mujer grupo del Escuadrón Violeta. -Hombre Sereno Conductor.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 00:15 hrs, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, conductor Tipacti Ruiz y Escuadrón Violeta Vera Illanes, visualiza en Parinacochas Cdra 10, una tienda abierta con personas libando licor en la vía publica, se procedió a disuadir y se le dio la recomendaciones del caso, haciendo mención de las normativas municipales, por lo que se procedió a cerrar el establecimiento y las personas pasan a retirarse de la zona.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:18	MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - PARMET GRAÑA	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	18/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-Mujer Sereno a pie. -Hombre Sereno Conductor.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 22:00 hrs, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, serena a pie Huaman Salazar Carol con punto de responsabilidad Parmet Graña, visualiza en el parque cóndor, un grupo de seis personas libando licor en la vía publica, se procedió a disuadir y se le dio la recomendaciones del caso, las mismas que pasan a retirarse de la zona.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:26	MES:09	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria - RAIMONDI CDRA 1.	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	26/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 mujer de Serenazgo radio operadora. - 1 Sereno Conductor.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Siendo las 12:30 am hrs, se realiza ronda de operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, donde grupo de serenazgo, conductor Quevedo Cojal Iván junto a la operadora de Escuadrón Violeta: Vera Illanes Luz, visualizan en Jr. Raimondi Cdra. 1, un grupo de cuatro personas consumiendo licor en la vía pública, así mismo se encontraba local comercial expendiendo bebidas alcohólicas fuera del horario, por lo que se procedió a dar las recomendaciones del caso, en tal sentido, las personas pasan a retirarse de la zona, y a cerrar el establecimiento.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



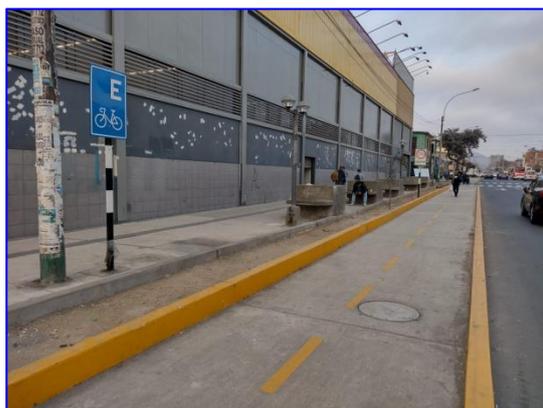
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL.	AGT	SEPT		JUL.	AGT	SEPT		
OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL											
OE 02.04.04	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA, TRIMESTRAL	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA			5%	20%			5%	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de este objetivo, se implementó rutas de ciclovía en el distrito, facilitando el tránsito a ciclistas, en el segundo trimestre se superviso la implementación de la ciclovía ubicada en la Av. Bauzate y Meza

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:27	MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.04.04 A-4 Mejorar la infraestructura y entorno para la seguridad vial
2. INDICADOR	- % de Implementación del Sistema Trimestral
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Implementar el Sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitano
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	27/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad Metropolitana de Lima -Municipalidad de La Victoria
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-Secretaria Técnica de Codisec
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-El día 27 de septiembre se realizo la verificación de señalización de las ciclovía ubicada en la Av. Bauzate y Meza, apreciándose la implementación de bicicletas en transito de la población, visitantes y su funcionalidad en el Distrito.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mantenimiento y Señalización del sistema de ciclovías implementadas
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL.	AGT.	SEPT.		JUL.	AGT.	SEPT.		
OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES											
OE 02.05.06	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	2	2	2	24	4	2	2	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD: Para cumplimiento de esta actividad se realizó la coordinación y ejecución de operativos con Subgerencia Transito, Transporte y Seguridad Vial.

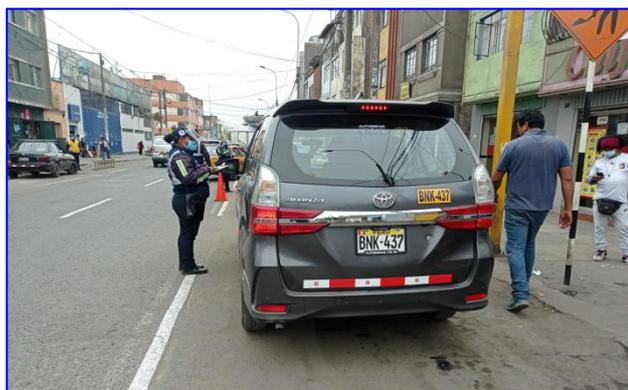
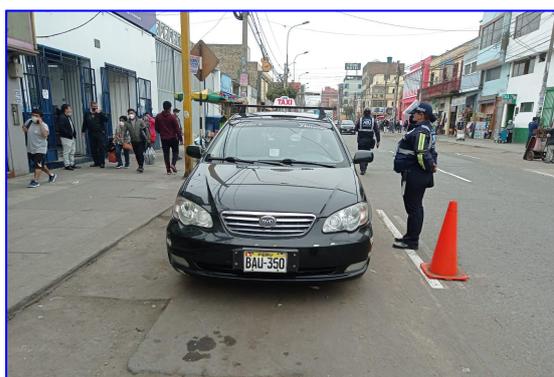
REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:16	MES:07
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.06 Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.
2. INDICADOR	Nº de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	16/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Gerencia de Transito -Autoridad de Transporte Urbano -Policía Nacional del Perú
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	- Inspectores de transito -Inspectores de ATU
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo en coordinación con la Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y la Autoridad de Transporte Urbano en la Av. Grau con Jr. Andahuaylas con el fin de fiscalizar paraderos informales de transporte público, identificación y documentación. Estableciendo las sanciones correspondientes.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a que les pongan un inmovilizador al vehículo por tal motivo se llamó a la grúa municipal.

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:22	MES:07 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.06 Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	22/07/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Gerencia de Transito -Autoridad de Transporte Urbano -Policía Nacional del Perú	

7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	- Inspectores de transito -Inspectores de ATU
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo en coordinación con la Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y la Autoridad de Transporte Urbano en la Av.Luna Pizarro Cuadra 3 con el fin de fiscalizar paraderos informales de transporte público, identificación y documentación. Estableciendo las sanciones correspondientes.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:17	MES:08 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.06 Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	17/08/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> -Gerencia de Transito -Subgerencia de Seguridad ciudadana -Subgerencia de Fiscalización -Policía Nacional del Perú -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario 	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> -7 policías motorizados y 2 patrulleros PNP Apolo -20 inspectores de Tránsito -10 fiscalizadores -10 grupo GREP -14 serenos a pie, 06 Grupo GIR -3 inspectores de salud -3 promotores Codisec -1 Secretario Técnico y Gerente de Seguridad Ciudadana. 	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo conjunto con la Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, Subgerencia Seguridad Ciudadana, Grupo GIR, Jefe de Operaciones de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Grupo GREP, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, PNP Cía Apolo y CODISEC, con el objetivo del reordenamiento del Damero C, realizando fiscalización a los establecimientos comerciales de la zona.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a que les pongan un inmovilizador al vehículo por tal motivo se llamó a la grúa municipal.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:24	MES:08	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.06 Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24/08/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Gerencia de Transito -Subgerencia de Seguridad ciudadana -Subgerencia de Fiscalización -Policía Nacional del Perú	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-7 policías motorizados y 2 patrulleros PNP Apolo - 15 SOES - 20 inspectores de Tránsito - 7 fiscalizadores - 12 antimotines - 15 serenos a pie, 15 motorizados, 4 motorizados - Articulador de Barrio Seguro Apolo	

	<ul style="list-style-type: none"> - 2 promotores Codisec - 1 Secretario Técnico y Gerente de Seguridad Ciudadana.
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo el “OPERATIVO REORDENAMIENTO DAMERO B” donde participaron las Gerencias de Tránsito, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control, PNP CÍA Apolo, SOES, articulador de Barrio Seguro, donde se logró el objetivo de disuasión de ambulantes, erradicación de paraderos informales de mototaxis, y la intervención de aproximadamente 10 vehículos mal estacionados.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a que les pongan un inmovilizador al vehículo por tal motivo se llamó a la grúa municipal.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:20	MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.06 Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	20/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Gerencia de Transito -Autoridad de Transporte Urbano -Policía Nacional del Perú	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- Inspectores de transito -Inspectores de ATU	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo en coordinación con la Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y la Autoridad de Transporte Urbano en Jr. Giribaldi cuadra 5, con el fin de fiscalizar paraderos informales de transporte público, identificación y documentación. Estableciendo las sanciones correspondientes.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.	





REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:28	MES:09
	AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.06 Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Gerencia de Transito -Autoridad de Transporte Urbano -Policía Nacional del Perú	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- Inspectores de transito -Inspectores de ATU	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo en coordinación con la Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y la Autoridad de Transporte Urbano en Jr. Antonio Raimondi con Jr. García Naranjo, con el fin de fiscalizar paraderos informales de transporte público, identificación y documentación. Estableciendo las sanciones correspondientes.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	

12. LECCIONES APRENDIDAS

-mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES											
OE 02.05.08	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	2,5 %	2,5 %	2,5 %	30%			1	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD: Para el desarrollo de esta actividad se realizó la verificación de los trabajos ejecutados por la empresa Calidda en el Jr. García Naranjo.

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 30 MES: 09 AÑO:2021		
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.08 promover la fiscalización de instancias, nacionales, regionales y locales.	
2. INDICADOR	% de empresas fiscalizadas	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	30-09-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-ST CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	1 promotor Codisec.	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó la verificación de obras de servicios de la vía pública ubicada en el Jr. Garcia Naranjo Cdra.3 a cargo de la empresa P.A Perú SAC, obra PPE-19-0919, contratante CALIDDA, con un plazo de ejecución de 30 días , con la finalidad de realizar gasoducto domestico.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-No se logró concretar la entrevista con el ingeniero encargado.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado	



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES											
OE 03.01.02	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		60		240			20	30%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento del presente objetivo estratégico, se realizaron coordinaciones con el Centro de Emergencia Mujer – La Victoria, con la finalidad de implementar a través del Programa Nacional Aurora del MIMP, charlas de protección familiar para evitar la violencia hacia la mujeres y los integrantes del grupo familiar; en esta oportunidad, estuvo dirigida a los socios de los mercados de Huamanga y Matute.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:28	MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares
2. INDICADOR	N° de Beneficiarios en el Programa Cantidad N°: 20
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales(protección familiar)para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Socios de los Mercados Huamanga y Matute- Distrito de la Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 /09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -CEM La Victoria -EMBS El Porvenir- Matute -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Lista de asistencia (anexo 1)
8. N° DE PARTICIPANTES	-1 mujer promotor de CODISEC - 1 mujer promotor del CEM -1 mujer articulador EMBS
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El día 27 de septiembre del 2021, a las 7:00 pm se realizó una capacitación virtual dirigida a aprox. 20 padres de familia y socios de los Mercados Huamanga y Matute, con el objetivo de prevenir la

	violencia hacia la mujer en el entorno familiar y en la comunidad, como parte del Programa Nacional Aurora y la campaña Súmate a la eliminación de la violencia contra las mujeres.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-No contar con una plataforma ilimitada de tiempo para la charla, por lo que se presentarán interrupciones.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mantener los audios apagados para realizar la capacitación de manera ordenada.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.



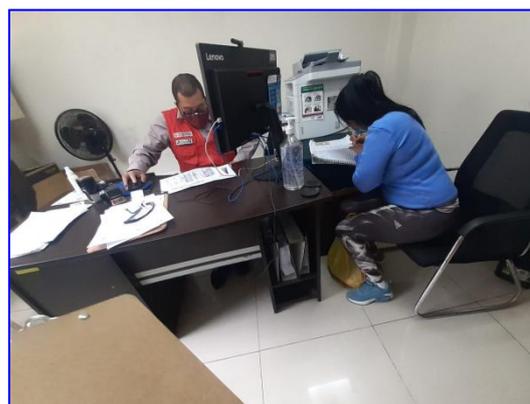
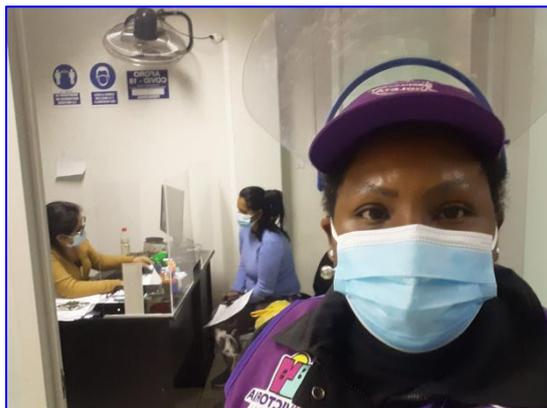
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES											
OE 03.01.05	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	1	1	12	1	1	1	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

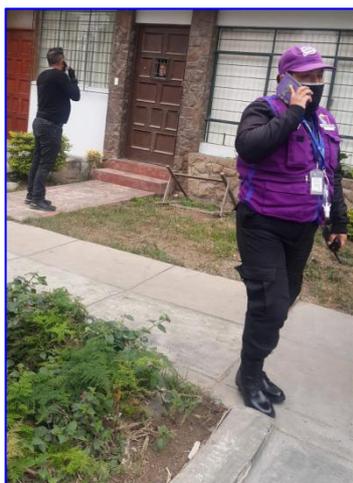
en cumplimiento del objetivo estratégico sobre la Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia, es preciso destacar las

intervenciones del Escuadrón Violeta relacionadas a la prevención y acompañamiento de mujeres victorianas y grupo familiar victimas de violencia.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA 01 MES julio AÑO 2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.01.05
2. INDICADOR	N° de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 31 de julio del 2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria - Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Seguridad Ciudadana - Secretaría Técnica de Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	- Fotos -Partes
8. N° DE PARTICIPANTES	12 serenas integrantes del Escuadrón Violeta
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Con respecto a las acciones preventivas, la Secretaría Técnica de Codisec Supervisa las actividades e intervenciones del Escuadrón Violeta, grupo de serenas encargadas de la prevención y acompañamiento de mujeres y personas vulnerables victimas de violencia en el Distrito. En el mes de julio se realizaron 92 intervenciones en casos de violencia familiar y de la mujer.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Negativa de las victimas de realizar la denuncia -Retrasos en la ruta o cadena de atención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor apoyo policial en las comisarias.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado

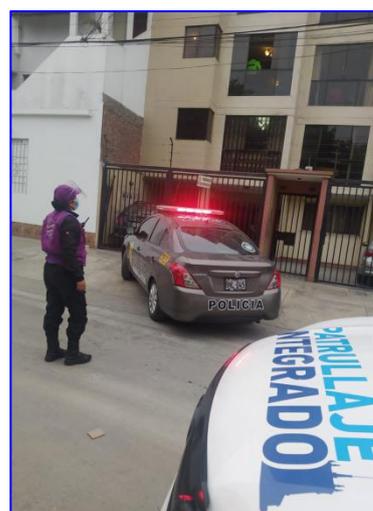
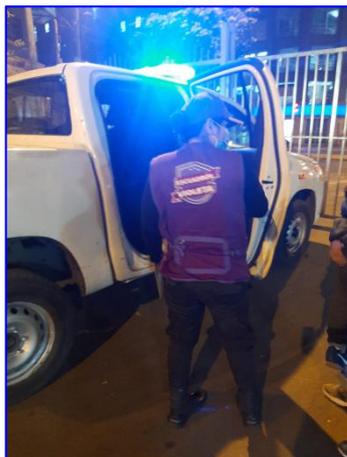


REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA 01	MES agosto AÑO 2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.01.05
2. INDICADOR	N° de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 31 de agosto del 2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria - Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Seguridad Ciudadana - Secretaría Técnica de Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	- Fotos -Partes
8. N° DE PARTICIPANTES	12 serenas integrantes del Escuadrón Violeta
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Con respecto a las acciones preventivas, la Secretaría Técnica de Codisec Supervisa las actividades e intervenciones del Escuadrón Violeta, grupo de serenas encargadas de la prevención y acompañamiento de mujeres y personas vulnerables víctimas de violencia en el Distrito. En el mes de agosto se realizaron 46 intervenciones en casos de violencia familiar y de la mujer, así como apoyo a personas vulnerables.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Negativa de las víctimas de realizar la denuncia -Retrasos en la ruta de atención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor apoyo policial en las comisarías.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA 02 MES septiembre AÑO 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.01.05
2. INDICADOR	N° de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 30 de septiembre del 2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria - Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Seguridad Ciudadana - Secretaría Técnica de Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	- Fotos -Partes
8. N° DE PARTICIPANTES	12 serenas integrantes del Escuadrón Violeta
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Con respecto a las acciones preventivas, la Secretaría Técnica de Codisec Supervisa las actividades e intervenciones del Escuadrón Violeta, grupo de serenas encargadas de la prevención y acompañamiento de mujeres y personas vulnerables victimas de violencia en el Distrito. En el mes de septiembre se realizaron 23 intervenciones en casos de violencia familiar y de la mujer, así como apoyo a personas vulnerables.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Negativa de las victimas de realizar la denuncia -Retrasos en la ruta de atención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor apoyo policial en las comisarías.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES											
OE 03.01.08	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS			1	4		1		100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

en el mes de agosto se dictó un taller de sensibilización a mototaxistas sobre el acoso sexual en espacios públicos, cumpliendo al 100% las actividades programadas.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:23 MES:08 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares
2. INDICADOR	N° de medidas o acciones Cantidad N°: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria - Asociación de Mototaxistas Nueva Juventud - 20 participantes.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23 /08/2021

6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Gerencia de Desarrollo Social -Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Lista de Asistencia (anexo 2)
8. N° DE PARTICIPANTES	-2 mujeres - Gerencia de Desarrollo Social - 3 mujeres - Codisec -1 hombre- Gerencia de Tránsito
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El día 23 de agosto del 2021 a las 15:00 horas se realizó una capacitación sobre acoso sexual en espacios públicos conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer y la Gerencia de Tránsito dirigida a la Asociación de Transportistas de Mototaxis Nueva juventud, la finalidad de esta capacitación fue sensibilizar acerca del acoso sexual en espacios públicos, así como también dar a conocer el proyecto de ordenanza para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de la Victoria.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Continuidad en capacitaciones y difusión del tema a la comunidad.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria
 Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria



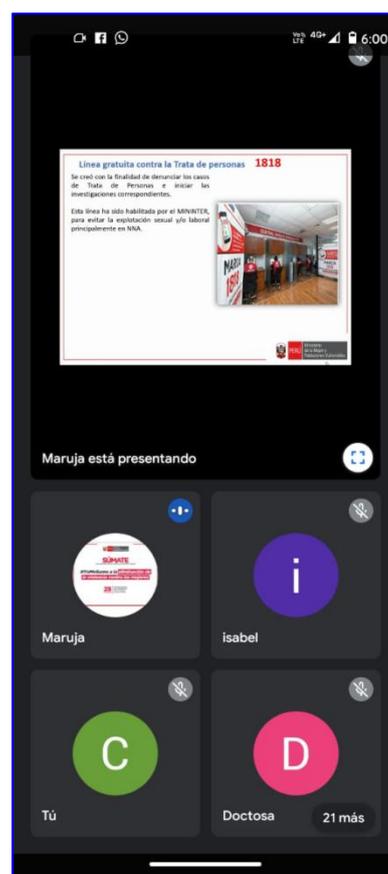
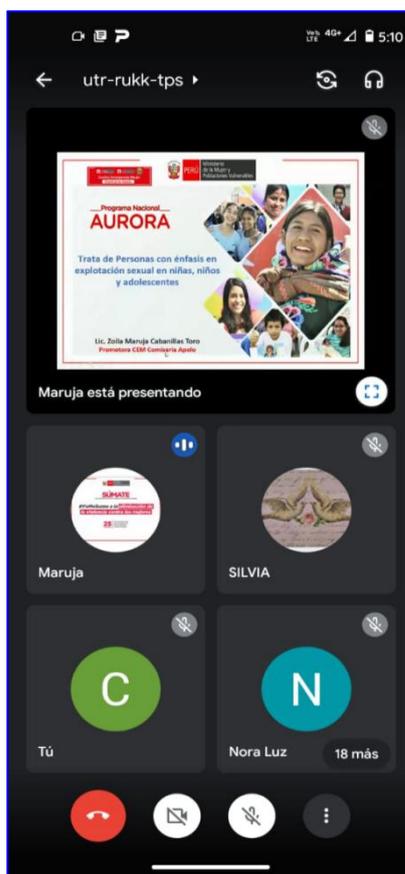
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA											
OE 03.02.02	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	Nº DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	1	1	1	12	1	2	100%	GOBIERNOS LOCALES	

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

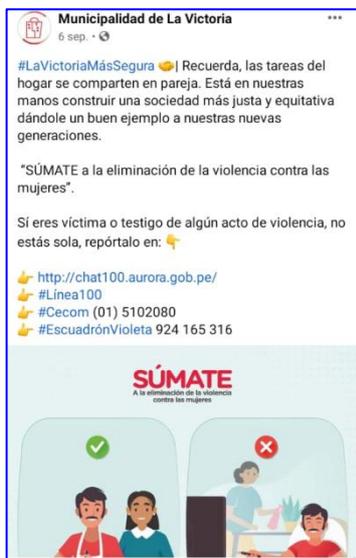
Se realizó esta actividad en coordinación con el Centro Emergencia Mujer, Oficina de Imagen Institucional, Municipalidad Metropolitana de Lima para la difusión de la campaña #Sumate del MIMP.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:11	MES:08 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.02.02 Sensibilización Pública para la prevención de la Violencia
2. INDICADOR	Nº de Campañas 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A-14 Realizar campañas preventivas de delito contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en Instituciones Educativas y Espacios Públicos.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11/08/2021

6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Centro de Emergencia Mujer Apolo
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Lista de asistencia (anexo 3)
8. N° DE PARTICIPANTES	-26 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Producto de la campaña Sumate a la eliminación de la violencia contra las mujeres del MIMP, se coordinó una charla sobre la trata de personas con énfasis en explotación sexual en niñas, niños y adolescentes dirigidas a los profesionales docentes del Colegio Pedro A. Labarthe, con la finalidad de dar a conocer este tema y sensibilizar las señales de alerta para reconocerlo en la población estudiantil.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:06	MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.02.02 Sensibilización Publica para la prevención de la Violencia
2. INDICADOR	N° de Campañas 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A-14 Realizar campañas preventivas de delito contra la mujer, niños,niñas y adolescentes en Instituciones Educativas y Espacios Publicas.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	06/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer -Centro de Emergencia Mujer
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-Promotor de Codisec -Promotor de CEM -Imagen Institucional
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizó la difusión de la Campaña Sumate a la eliminación de la violencia contra la mujer en las Redes Sociales como Facebook e Instagram de la Municipalidad de La Victoria, con imágenes y frases reflexivas a la problemática de la violencia, así mismo se realizó la difusión de los medios para brindar ayuda como es la linea 100, Serenazgo y el Escuadrón Violeta.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:27	MES:09	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.02.02 Sensibilización Publica para la prevención de la Violencia	
2. INDICADOR	N° de Campañas	1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A-14 Realizar campañas preventivas de delito contra la mujer, niños,niñas y adolescentes en Instituciones Educativas y Espacios Publicas.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	27/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer - DEMUNA	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-20 participantes	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizó campaña por el día nacional de los derechos y deberes del niño, con la finalidad de sensibilizar a la comunidad sobre los derechos y deberes más importantes de los niños, haciendo una exposición de murales de las diferentes instituciones educativas.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado	



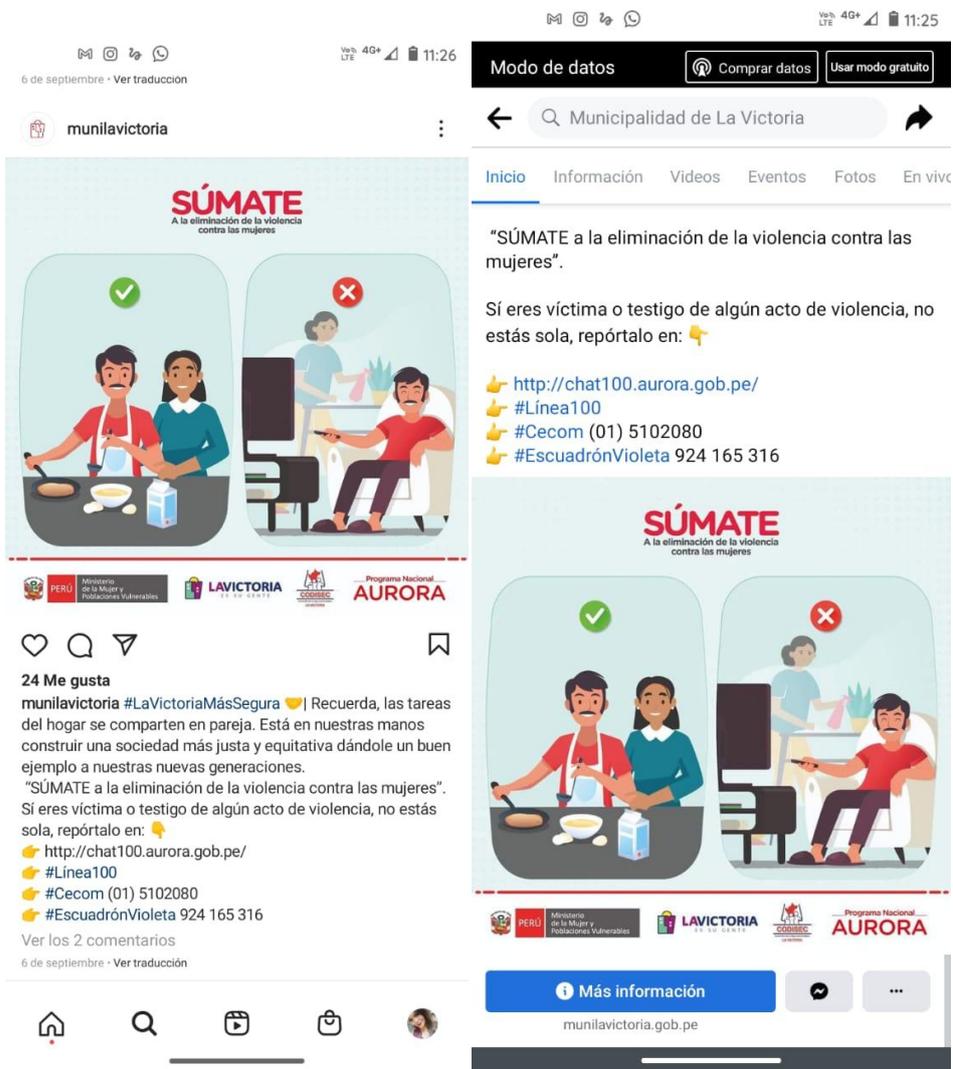
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AG T	SEP T		JUL	AG T	SEP T		
03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA											
03.02.02	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES			1	4				-	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

con respecto a la ejecución de esta actividad, se realizó conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer de la Municipalidad de la Victoria, Centro de Emergencia Mujer y demás participantes.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:06	MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.02.02 Sensibilización Publica para la prevención de la Violencia
2. INDICADOR	N° de Campañas Comunicacionales 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A-15 Elaborar el diseño e implementacion de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitotana para la Prevencion de la Violencia Hacia la Mujer e integrantes del grupo Familiar.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	06/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Centro de Emergencia Mujer -La Victoria
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Redes Sociales de la Municipalidad de la Victoria
8. N° DE PARTICIPANTES	- 5 participantes.
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizó la difusión de la Campaña Sumate a la eliminación de la violencia contra la mujer en las Redes Sociales como Facebook e Instagram de las Municipalidad de La Victoria, con imagenes y frases reflexivas a la problematica de la violencia, asi mismo se realizó la difusión de los medios para brindar ayuda como es la linea 100, Serenazgo y el Escuadrón Violeta.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna

12. LECCIONES APRENDIDAS	-Eliminar la violencia contra la mujer -Sensibilizar a las Mujeres a no permitir Violencia en su hogar
---------------------------------	---



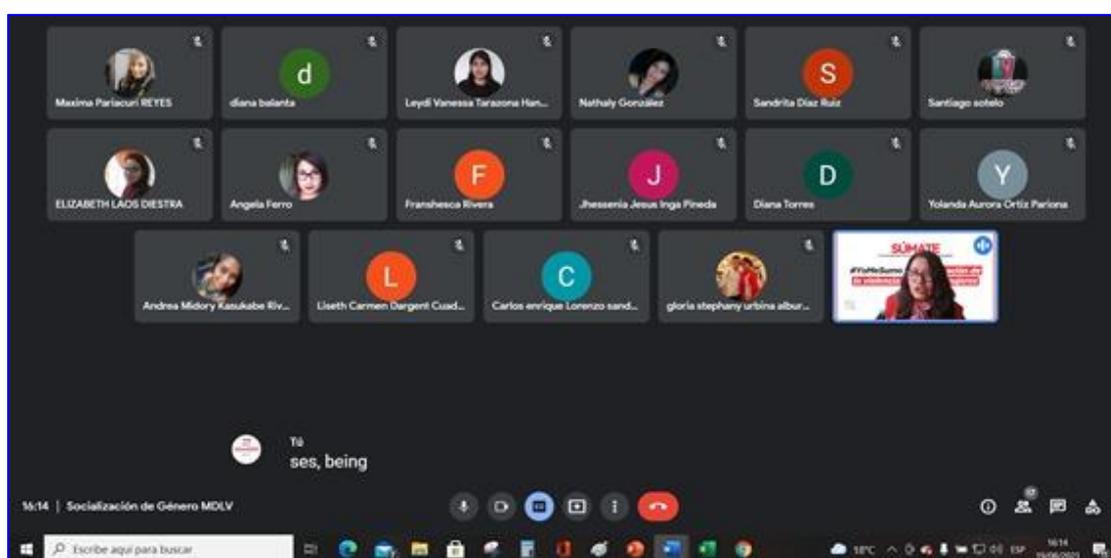
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
03.04.0	0 MEJORAR LAS RESPUESTAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES											
03.04 A-17	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	Nº DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS			1	2		1		100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad se realizó coordinaciones con el Centro de Emergencia Mujer, de acuerdo al Programa Nacional Aurora la presentación para implementación de kit's con acciones preventivas de violencia de genero a nivel local; realizándose la presentación a representantes de las Gerencias de la Municipalidad de La Victoria vinculados a las actividades que se proponen en el kit's.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:19	MES:08
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las respuestas de los gobiernos locales
2. INDICADOR	N° de medidas o acciones Cantidad N°: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Supervisión de la Implementación de los Kit's de acciones preventivas de violencia de genero.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19 /08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Gerencia de Seguridad Ciudadana -Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Lista de Asistencia (anexo 4)
8. N° DE PARTICIPANTES	- 3 mujeres Codisec -1 mujer -MIMP
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El día 19 de agosto del 2021, a las 15:00 horas una charla a los servidores de la municipalidad, del área de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres, por parte de la Lic. Zoila Cabanillas como producto de la implementación de kit's para prevenir en la violencia de genero,

	en esta oportunidad se brindo una charla se sensibilización sobre la socialización de género.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Seguimiento y asistencia la implementación de las actividades del kit's
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD											
OE 04.01.01	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	1			4	1			100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad, es preciso señalar que el Plan Estratégico Vecindario Seguro , se viene implementando en las cuatro comisarias del Distrito, a través del trabajo conjunto de la Policía Nacional, la Municipalidad de la Victoria mediante la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la participación ciudadana mediante las juntas vecinales, red de cooperantes entre otros.

Rondas Mixtas con la Policia Nacional del Perú, Juntas Vecinales, Codisec



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD											
OE 04.01.02	Ejecución al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio	Nº DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	1			4			1	100%	GOBIERNOS LOCALES

nacional													
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú, las Comisarias de Apolo, La Victoria, San Cosme y Yerbateros realizan patrullajes integrados en los puntos críticos de mayor riesgo delictivo del Distrito. En tal sentido, se presenta como evidencia la articulación con los patrullajes integrados, que se puede verificar por medio del siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1EWda1YyRkWPSzxNn86Nkw-gM5QRysVTo?usp=sharing>

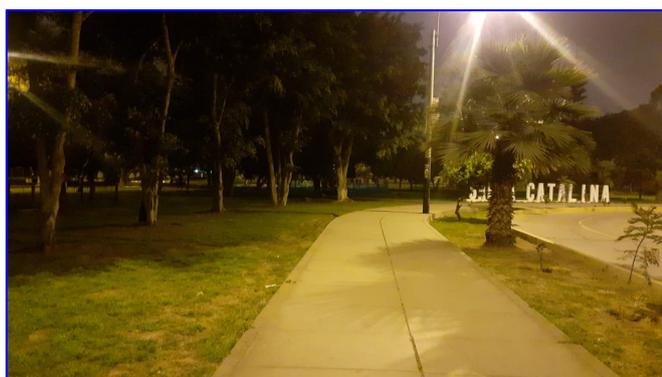
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS											
OE 04.02.01	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA			1	4			1	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad, se coordinó con la Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento para el alumbrado de las zonas identificadas como zonas de riesgo que afectan la seguridad ciudadana del Distrito.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:21 MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.02.01 A-31 Recuperación de Espacios Públicos
2. INDICADOR	Nº de espacios públicos donde se instalan sistemas de iluminación y alerta
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A-31 Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	21/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Obras Publicas y Mantenimiento

7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	- 2 hombres
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	- Se realizo el mantenimiento del alumbrado público en coordinación de CODISEC con la subgerencia de Obras Publicas y mantenimiento del Parque Luna Peralta ubicando en balconcillo donde según mapa de riesgo de las comisarias es considerada una zona de riesgo para hechos delictivos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- minimizar factores de riesgo a través de políticas públicas de alumbrado Publico en el sector.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL											
OE 04.04.01	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			20%	80%			20%	100%	GOBIERNOS LOCALES

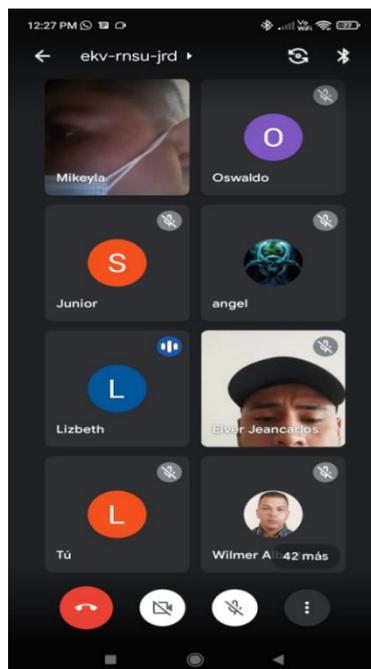
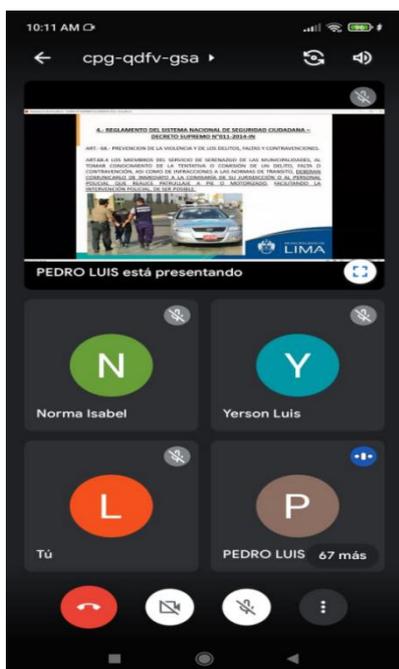
EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad, en coordinación con la Municipalidad de Lima a través de la Escuela Metropolitana de Serenos se realizó Capacitación Virtual al Personal de Serenazgo de la Municipalidad de la Victoria relacionado a las funciones del Sereno.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:19 MES:07 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	04.04.01 Fortalecimiento del Serenazgo Municipal
2. INDICADOR	% de Serenazgo formados y capacitados en centros especializados trimestralmente
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Serenazgo de la Municipalidad de la Victoria - 105 participantes
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02/07/2021 03/07/2021 09/07/2021 16/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Lista de Asistencia (Anexo 5)
8. N° DE PARTICIPANTES	-105 serenos de la Municipalidad de la Victoria
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo una capacitación para los serenos de la Victoria sobre Patrullaje en Seguridad Ciudadana en el Conetxto de Pandemia Cvid-19 a cargo de la Escuela Metropolitana de Serenos de la Municipalidad de Lima.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Dificultades en los medios de comunicación para presentar la capacitación
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mejor acceso a internet para todos los participantes
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la planeación con respecto a las capacitaciones virtuales.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:01 MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	04.04.01 Fortalecimiento del Serenazgo Municipal

2. INDICADOR	% de Serenazgo formados y capacitados en centros especializados trimestralmente
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Serenazgo de la Municipalidad de la Victoria - 91 participantes
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10/08/2021 27/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Lista de Asistencia (anexo 6)
8. N° DE PARTICIPANTES	-91 serenos de la Municipalidad de la Victoria
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo una capacitación para los serenos de la Victoria sobre Patrullaje en Seguridad Ciudadana en el Contexto de Pandemia Cvid-19 a cargo de la Escuela Metropolitana de Serenos de la Municipalidad de Lima.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Dificultades en los medios de comunicación para presentar la capacitación
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mejor acceso a internet para todos los participantes
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la planeación con respecto a las capacitaciones virtuales.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL											
OE 04.04.06 A-37	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	Nº DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS		1		4		1	100%		GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad fue organizada por la Instancia Distrital de Concertación para Prevenir y Sancionar la Violencia contra la Mujer, donde el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana forma parte, se realizó la publicación y difusión en redes sociales como es Facebook de la Ugel 03.

REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:29	MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecimiento del Serenazgo Municipal	
2. INDICADOR	n° de acciones de sensibilización para la prevención del abuso sexual mediante medios tecnológicos	N°1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Comunidad en General -668 reproducciones	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	29-09-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Ugel 03 -Municipalidad de la Victoria	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1Hombre- Ugel 03	

9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó una charla para la comunidad en general sobre como prevenir y atender los casos de trata de personas, donde tuvieron participación padres de familia, estudiantes, profesores y vecinos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	- Mayor difusión en redes sociales con otras instituciones.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-prevención de la violencia en la comunidad a través de canales digitales.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL											
OE 04.04.01 A-38	Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos	Nº DE SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	50			100	263			100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

El cumplimiento de este objetivo estratégico, se realizó a través de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana mediante la implementación de medidas de bioseguridad para

el personal administrativo y serenazgo a fin de prevenir la propagación del Covid 19, en tal sentido, se dotó al personal con Mascarillas, Protectores Faciales, Alcohol.

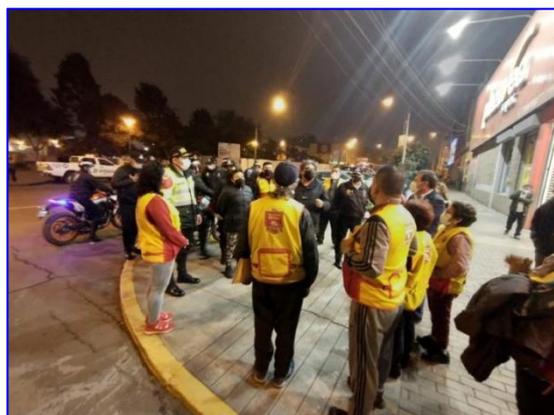
REPORTE DE ACTIVIDAD			
	DIA:05	MES:08	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecimiento del Serenazgo Municipal		
2. INDICADOR	N° de Serenos que cuentan con medidas de Bioseguridad	N°365	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementación de Medidas de Bioseguridad para los serenos		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Personal de la Municipalidad de La Victoria		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	05-08-2021		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana		
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Acta de Entrega(anexo 7)		
8. N° DE PARTICIPANTES	1 Subgerente de seguridad ciudadana		
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo Implementación de medidas de Bioseguridad entregando mascarillas y faciales a el personal de Serenazgo y Funcionarios de la Municipalidad de La Victoria para evitar la propagación del Covid 19 y así mismo cumplir con los protocolos de Bioseguridad.		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	- Ninguna		
12. LECCIONES APRENDIDAS	- mejorar las medidas de bioseguridad y protección de los serenos y funcionarios de la Municipalidad para prevenir la propagación del Covid-19.		



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.05	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana con Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo Municipal	% DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS VECINALES ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	10 %		10%	40%					GOBIERNOS LOCALES

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA.- 12	MES.- A GOSTO
AÑO.- 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.05.06 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito
2. INDICADOR	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana con Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo Municipal
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria – zona 5
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de La Victoria CODISEC Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Jurisdicción la Victoria Comisaría de la Victoria
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	11 OPC (7 mujeres – 4 hombres) 3 motorizados Subgerencia de Seguridad Ciudadana (3 hombres) 9 a pie Subgerencia de Seguridad Ciudadana (9 hombres) 6 efectivo PNP (6 hombres) 2 motorizado PNP (2 hombres) 5 vecinos (4 mujeres – 1 hombres)
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	- Desde las 19:00 horas a 20:30 horas, se realizó ronda mixta con la junta vecinal del SECTOR 3 correspondiente a la junta vecinal comunal 5 del distrito, la cual se ejecutó de manera conjunta con : Cmdte Valerio Ramos Centeno Comisario de La Victoria Gerente de Seguridad Ciudadana Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastre Sr. Walter Ortiz Acosta CODISEC Subgerente de Seguridad Ciudadana Sr. Arango Siendo el punto de encuentro en av. Bauzate meza con jr. Saenz Peña Recorriendo: Jr. Alexander Von Humboldt – Jr. Canta – Av. Bauzate Y Meza - Av. Jose Galvez – Sebastian Barranca – Jr. Canta – San Cistobal – Av Iquitos
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN	-limitaciones por la pandemia de covid-19

REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor participación ciudadana en apoyo a las rondas mixtas, 36 personas.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Se dieron soluciones inmediatas a los pedidos de los vecinos



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA.- 14	MES.- A GOSTO	AÑO.- 2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.05.06 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito	
2. INDICADOR	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana con Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo Municipal	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria – zona 25, 23 y 20	

5. FECHA DE REALIZACIÓN	14/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de La Victoria CODISEC Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Jurisdicción la Victoria Comisaria de la Victoria
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	08 OPC (6 mujeres – 2 hombres) 2 Escuadrón Violeta (2 Mujeres) 10 motorizados Subgerencia de Seguridad Ciudadana (10 hombres) 5 a pie Subgerencia de Seguridad Ciudadana (5 hombres) 5 efectivo PNP (5 hombres) 3 motorizado PNP (3 hombres) 5 vecinos (4 mujeres – 1 hombres)
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	- Desde las 19:00 horas a 20:30 horas, se realizó ronda mixta con las junta vecinal del SECTOR 6 correspondiente a la junta vecinal comunal 20, 23 y 25 del distrito, la cual se ejecutó de manera conjunta con : Cmdte Valerio Ramos Centeno Comisario de La Victoria Gerente de Seguridad Ciudadana Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastre Sr. Walter Ortiz Acosta CODISEC Sr. Morales Jefe de Operaciones personal GRET Se recorrió la unidad vecinal matute, parque el cuadrado, parque santa rosa, parque señor de los milagros, parque marco calderón.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-limitaciones por la pandemia de covid-19
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor participación ciudadana en apoyo a las rondas mixtas, 38 personas.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Se dieron soluciones inmediatas a los pedidos de los vecinos





REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA.- 20	MES.- A GOSTO	AÑO.- 2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.05.06 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito	
2. INDICADOR	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana con Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo Municipal	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria --Jurisdicción la Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	20/08/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de La Victoria CODISEC Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Jurisdicción la Victoria Comisaria de la Victoria	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	10 OPC (7 mujeres – 3 hombres) 8 motorizados Subgerencia de Seguridad Ciudadana (8 hombres) 5 efectivo PNP (5 hombres) 4 motorizado PNP (4 hombres) 5 vecinos (4 mujeres – 1 hombres)	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	- Desde las 19:00 horas a 21:30 horas, se realizó ronda mixta con las junta vecinal del SECTOR 6 correspondiente a la junta vecinal comunal 39 del distrito, la cual se ejecutó de manera conjunta con : Comisario de Apolo Gerente de Seguridad Ciudadana Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastre Sr. Walter Ortiz Acosta CODISEC se recorrió por la av. Marco nicolini - Marcelino Gonzales - c. Jorge Salazar - Francisco	

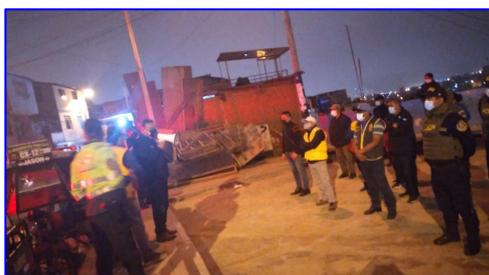
	graña finalizando en la av el aire con la av marcó nicolini.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-limitaciones por la pandemia de covid-19
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor participación ciudadana en apoyo a las rondas mixtas, 38 personas.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Se dieron soluciones inmediatas a los pedidos de los vecinos



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA.- 14	MES.- septiembre	AÑO.- 2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.05.06 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito	
2. INDICADOR	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana con Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo Municipal	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria – zona 5	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	14/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de La Victoria CODISEC Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Jurisdicción la Victoria Comisaria de la Victoria	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	11 OPC (7 mujeres – 4 hombres) 3 motorizados Subgerencia de Seguridad Ciudadana (3 hombres) 9 a pie Subgerencia de Seguridad Ciudadana (9 hombres) 6 efectivo PNP (6 hombres) 2 motorizado PNP (2 hombres) 5 vecinos (4 mujeres – 1 hombres)	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo una ronda mixta con la zona 30 por las calles de dicha zona con la presencia de el gerente de seguridad ciudadana, los regidores Carlos Perez Albela, Jorge Rivera la PNP de apolo, representante d barrio seguro Apolo, subgerencia de seguridad ciudadana,, fiscalización y control y la presencia de la OPC con el sector 4 y las juntas vecinales de seguridad ciudadana esto con el fin de reducir incidencias delictivas en dicho sector, recogiendo así todas las sugerencias de los vecinos	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-limitaciones por la pandemia de covid-19	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor participación ciudadana en apoyo a las rondas mixtas, 36 personas.	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Se dieron soluciones inmediatas a los pedidos de los vecinos	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA.- 18	MES.- septiembre	AÑO.- 2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.05.06 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito	
2. INDICADOR	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana con Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo Municipal	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria – zona 5	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	18/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de La Victoria CODISEC Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Jurisdicción la Victoria Comisaria de la Victoria	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	11 OPC (7 mujeres – 4 hombres) 3 motorizados Subgerencia de Seguridad Ciudadana (3 hombres) 9 a pie Subgerencia de Seguridad Ciudadana (9 hombres) 6 efectivo PNP (6 hombres) 2 motorizado PNP (2 hombres) 5 vecinos (4 mujeres – 1 hombre)	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó una Ronda Mixta en el cerro el Pino teniendo como punto de encuentro la Plaza Mayor recorriendo los sectores bajos del cerro El Pino en el cual participaron el GSCFCGRD Walter Ortiz, la PNP de Yerbateros , Subgerencia de seguridad ciudadana , Subgerencia de Fiscalización y Control, las Juntas Vecinales de seguridad Ciudadana a cargo del coordinador zonal Señor Victor Sonco Paye esto con el fin de reducir incidencias delictivas y visibilizar la presencia y preocupación de las autoridades para mejorar la convivencia pacifica en la zona, recogiendo todas las sugerencias de los vecinos y sus requerimientos. La Ronda Mixta se inició a las 21.00 hrs hasta 23.00 hrs	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-limitaciones por la pandemia de covid-19	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor participación ciudadana en apoyo a las rondas mixtas, 36 personas.	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Se dieron soluciones inmediatas a los pedidos de los vecinos	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA.- 28	MES.- septiembre	AÑO.- 2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.05.06 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito	
2. INDICADOR	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana con Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo Municipal	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria – zona 5	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28/09/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de La Victoria CODISEC Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Jurisdicción la Victoria Comisaria de la Victoria	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	11 OPC (7 mujeres – 4 hombres) 3 motorizados Subgerencia de Seguridad Ciudadana (3 hombres) 9 a pie Subgerencia de Seguridad Ciudadana (9 hombres) 6 efectivo PNP (6 hombres) 2 motorizado PNP (2 hombres) 5 vecinos (4 mujeres – 1 hombres)	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó una Ronda Mixta con la zona 43 teniendo como punto de encuentro Av. Barton con Av. Canadá iniciando por la Av. Canadá cuadras 2, 3 y 4 Campodónico cuadra 1, León García cuadra 2 y 3, Julián Arce cuadra 2 y 3 y Ricardo flores cuadra 1 con la presencia del GSCFCGRD Walter Ortiz, Subgerente de Seguridad Ciudadana Juan Carlos Arango, la PNP de La Victoria con el Comisario Valerio Ramos Centeno , Subgerencia de seguridad ciudadanas, , Subgerencia de Fiscalización y Control, la presencia de las Juntas Vecinales de seguridad Ciudadana esto con el fin de reducir incidencias delictivas y visibilizar la presencia y preocupación de las autoridades para mejorar la convivencia pacifica en la zona, recogiendo todas las sugerencias de los vecinos y sus requerimientos. La Ronda Mixta se inició a las 19.00 hrs hasta 20.30 hrs.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-limitaciones por la pandemia de covid-19	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor participación ciudadana en apoyo a las rondas mixtas, 36 personas.	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Se dieron soluciones inmediatas a los pedidos de los vecinos	



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.06	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	Nº DE MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE			1	4			1	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad se realizó audiencia pública de Consulta Ciudadana, el día 29 de septiembre del 2021 a las 11:00 am, haciendo la convocatoria a todos los miembros de codisec, así como a la ciudadanía en general, contando con la participación de vecinos victorianos que manifestaron sus inquietudes y agradecimientos por las labores realizadas en el distrito. Lo cual se puede verificar mediante acta de III Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:29	MES:09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.05.06 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito
2. INDICADOR	Nº DE MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A-41 Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas Públicos Trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	29/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico

8. N° DE PARTICIPANTES	-25 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo la III Audiencia Publica Trimestral en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria contando con la presencia del Alcalde Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, miembros de CODISEC y vecinos presentes la cual se llevo a cabo a las 12:00horas donde se detalló un resumen de las actividades ejecutadas el III trimestre por parte de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, así mismo se estableció la interacción con los participantes quienes dieron a conocer sus inquietudes.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor participación ciudadana de los presidentes de las juntas vecinales.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Se dieron soluciones inmediatas a los pedidos de los vecinos

12 OPERATIVOS CONTRA EL CONSUMO DE LICOR EN LA VÍA PÚBLICA
 realizados en forma conjunta con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana

8 OPERATIVOS IMPACTO DE SEGURIDAD CIUDADANA
 En coordinación con las Comisarias:

- ✓ APOLO
- ✓ LA VICTORIA
- ✓ SAN COSME
- ✓ YERBATEROS
- ✓ SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
- ✓ SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
- ✓ SUBGERENCIA DE SALUD Y APOYO ALIMENTARIO
- ✓ BARRIO SEGURO

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.07	Información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP		7.5 %		30%			7.5%	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad se coordinó con las cuatro comisarias del Distrito a fin solicitar información sobre las juntas vecinales que brindan información sobre delitos, en tal sentido se presenta documentos remitidos y grupos de whatsapp donde la juntas vecinales tienen contacto inmediato con la PNP, Serenezgo entre otros.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:30	MES:06
	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.05.00 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito
2. INDICADOR	% de Juntas vecinales y Red de Cooperantes que brindan información a la PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A-42 Información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	III Trimestre (julio, agosto, septiembre)
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria - CODISEC -Juntas Vecinales Policiales -PNP
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	- grupos de juntas vecinales
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	- A la fecha contamos con 3 grupos de WhatsApp de las Juntas Vecinales de algunas zonas y las Juntas Vecinales Policiales de La comisaria de La Victoria mediante estos grupos de WhatsApp podemos brindar la ayuda a la ciudadanía con mayor eficacia ya que gracias a este medio es más rápido llegar con la ayuda solicitada y se tiene una mejor comunicación con el Vecino.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Aprender a trabajar de la mano de la tecnología por la pandemia que estamos viviendo -Prevención del delito -Fortalecimiento de la Policía-MLV-Juntas Vecinales -Participación Ciudadana

RELACION DE JUNTA VECINALES YERBATEROS

CERRO EL PINO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA: CANTIDAD

1 SECTOR 19 =	03 JUNTA VECINALES
2 SECTOR 12 =	02 JUNTA VECINALES
3 SECTOR 03 =	01 JUNTA VECINALES
4 SECTOR 07 =	01 JUNTA VECINALES
5 SECTOR 06 =	01 JUNTA VECINALES
6 SECTOR 08 =	01 JUNTA VECINALES
7 SECTOR 13 =	01 JUNTA VECINALES
8 SECTOR 11 =	01 JUNTA VECINALES
9 SECTOR 21 =	01 JUNTA VECINALES
10 SECTOR 9 =	01 JUNTA VECINALES

RED DE COOPERANTES = 0

INFORMACION SOBRE LAS JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE LA COMISARIA PNP LA VICTORIA.

➤ **JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PNP DE LA COMISARIA LA VICTORIA.**

N°	Nombre de la Junta	Sector	Varones	Mujeres	Total de integrantes
01	Jr. Humboldt Cuadra. 05.	3	7	4	11
02	Santa Catalina Zona 42.	8	4	6	10
03	U.V Matute Block.60	6	3	7	10
04	Balconcillo Zona 32.	7	4	6	10
05	Balconcillo Zona 32-A.	7	2	9	11
06	Santa Catalina zona 43.	8	2	9	11
07	Santa Catalina Zona 43-A.	8	9	1	10
08	Parque Marcos Calderón.	6	2	8	10
09	Bausate y Meza/ Renovación	3	2	8	10
10	Santa Catalina Zona 41.	8	7	4	11
11	Sáenz Peña – Cdra. 01	3		10	10
12	José Gálvez – Cdra.01	3	10		10
13	Matute Unido - Sector 05.	6		7	10
14	Matute Alerta - Sector 05.	6	6	4	10
15	Matute por Siempre -Sector 05	6	5	5	10
16	Matute Avanza – Sector 05	6	3	7	10
17	Matute Progres- Sector 05	6	2	8	10

➤ **RED DE COOPERANTES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA COMISARIA LA VICTORIA.**

N°	Nombre de la Red.	Sector	Varones	Mujeres	Total de integrantes
01	ACAGOVIC- Iquitos.	4	4	4	8
02	ACAGOVIC- 28 de julio.	3	7	19	26
03	ACAGOVIC- Luna Pizarro/Misti.	1	1	10	11
04	ACAGOVIC- Av. México.	6	5	11	16
05	ACAGOVIC- Manco Capac/católica	3	1	14	15
06	ACAGOVIC- Parinacochas.	6	0	11	11
07	ACAGOVIC-Sebastián Barranca.	4	7	23	30
08	ACAGOVIC- Bausate y Meza.	2	3	8	11
09	Mercado Huamanga.	6	3	2	5
10	Mercado Matute/Luna Pizarro.	5	3	3	6
11	Mercado Matute/ Jr. Bélgica.	5	4	3	7
12	Mercado Matute/ Jr. Francia.	5	3	4	7

vi



AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

La Victoria, 13 de marzo de 2021.

OFICIO N°006-2021-REGPOL-L-DIVPOL-C2/CA-OPC

SEÑOR : Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ASUNTO : REMITEREMITE INFORMACION SOLICITADA EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, CON RELACION A LISTA DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES COMO SE INDICA.

REF. : OFICIO N°0085-2021-ST-CODISEC-MDLV
 DIRIGIDA AL COMISARIO DE LA COMISARIA PNP APOLO.

Es sumamente grato dirigirme a Ud., con la finalidad de remitirle la información solicitada según documento de referencia, con relación a lista de juntas vecinales y red de cooperantes que brindan información sobre delitos y faltas a la Comisaría PNP APOLO.
 Siendo los participantes según se indica:

JUNTAS VECINALES	MIEMBROS PARTICIPANTES
PARQUE SAN SANTIAGO	11
TUPAC AMARU	12
SANTO DOMINGO	10
PARQUE UCHUMAYO	11
SAN CARLOS KRUMDIECK	12
APOLO-B	11
PARQUE LAS PIEDRITAS	11
TRADICIONES PERUANAS	13
SAN LUIS - FORTIS	10

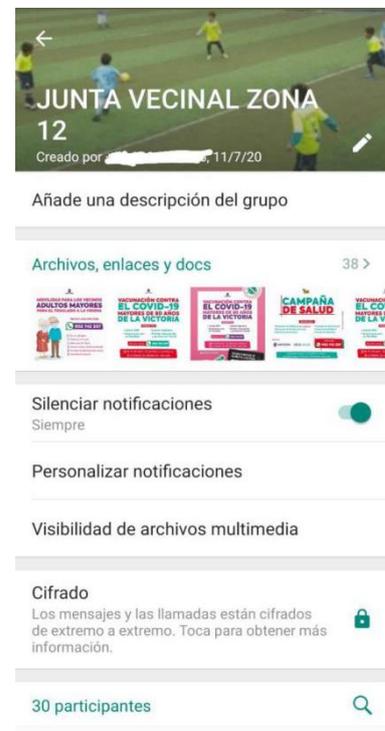
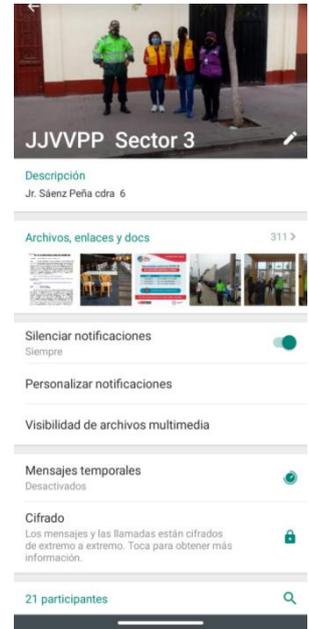
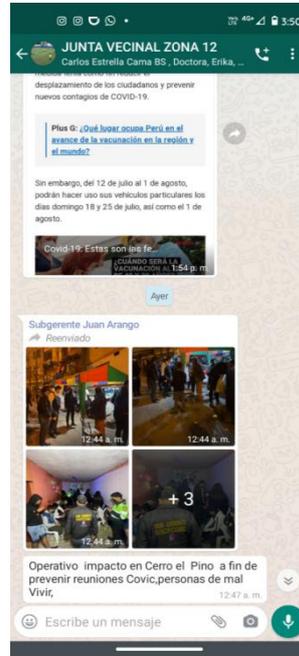
RED DE COOPERANTES	MIEMBROS PARTICIPANTES
03 DE FEBRERO - ITALIA	21

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.



FDO-----
 0A-297808
 Santiago A. FERNANDEZ PINCOS
 CMDTE PNP
 COMISARIO APOLO



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.07 A-46	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS			20	30%			150	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad, producto de la re activación económica, se hizo necesario realizar una campaña de sensibilización con respecto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevenir la propagación del Covid en el Mercado de Balconcillo.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 28 MES:09 AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	04.05.07 A-46 promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito
2. INDICADOR	N° personas que asisten a las campañas virtuales para concientizar N° 150 personas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28-09-2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Comercio Informal y Mercado
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Informe 304-2021-SGCIM-GDE/MLV -Actas de asistencia (anexo 8)
8. N° DE PARTICIPANTES	-1 hombre Comercio Informal y Mercado
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó actividades de concientización para la prevención y contención del COVID-19 en los mercados de abastos, red de emolienteros mediante capacitaciones presenciales a miembros del comité de autocontrol sanitario y comerciantes, cumpliendo con las medidas y protocolos de bioseguridad, se realizaron capacitaciones

	los meses de agosto y septiembre.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la prevención para evitar la propagación del Covid-19.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.07 A-46	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabandos y piratería.	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS		1		5		1	100%	GOBIERNOS LOCALES	

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En la ejecución de esta actividad se realizaron coordinaciones con la Policía Fiscal y la Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual del Distrito Judicial de Lima con la finalidad de verificar mercados de objetos robados, contrabando y piratería en el emporio comercial Gamarra.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 03 MES: 09 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Intensificar operativos para disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria-
5. FECHA DE REALIZACIÓN	03/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Policía Fiscal -Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual del Distrito Judicial de Lima -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 fiscalizadores 5 Policía Fiscal 2 Fiscalía 8 Serenos 1 promotor de Codisec.
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El 03 de septiembre a las 10:00 horas se realizó operativo en el Jr. Hipolito Unanue 1317 con el objetivo de disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería, teniendo como resultado el decomiso de 33 bolsas de mercadería, habiendo participado la Tercera Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual del Distrito Judicial de Lima, a cargo del Fiscal Gamboa Arevalo Elizabeth, asimismo se contó con la participación de la Policía Fiscal a cargo del Superior PNP Terrones Mendoza Javier, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y

	Control
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para disminuir mercados ilícitos de contrabando y piratería.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 30 MES: 09 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Intensificar operativos para disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- Jr.Sebastian Barranca
5. FECHA DE REALIZACIÓN	30/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Policía Fiscal - Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual del Distrito Judicial de Lima -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 fiscalizadores 6 Policía Fiscal 1 Fiscalía 10 Serenos 2 promotor de Codisec.
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizo un operativo en conjunto con la Policia Fiscal a cargo del Comandante Wilder Quispe Tipe con 6 policias fiscales, subgerencia de Fiscalización y Control con 6 fiscalizadores, 6 Grupo Gret, Subgerencia de Seguridad Ciudadana con 6 serenos, 4 motorizados, CODISEC con dos coordinadoras y la representante de Marcas Elisabeth Zavaleta Leon En Jr.Sebastian Barranca 1671 y Sebastian Barranaca 1673 sumando así 3 Stand encontrando mercadería adulterada de pirateria con las marcas ,Nike, Adidas procediendo así a decomisar 23 bolsas con mercadería.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para disminuir mercados ilícitos de contrabando y piratería.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.											
OE 04.06.01 A-48	Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOS LOCALES QUE VENDEN BALONES DE OXÍGENO MEDICIAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN		1		6				0%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

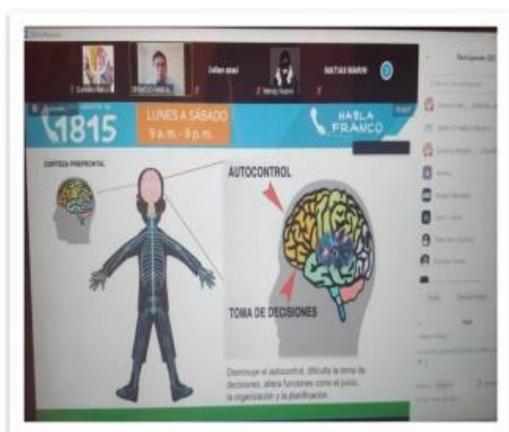
Esta actividad ha sido reprogramada para el siguiente trimestre.

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS											
OE 04.07.03	Creación y fortalecimiento de Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	5			15	18			100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

Se realizaron coordinaciones con la ONG DE VIDA para realizar capacitaciones sobre el tema de drogas como medida de prevención ante este flagelo, en adolescentes de instituciones educativas.

REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA: 06	MES:08 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	04.07.00 Prevención del consumo de drogas	
2. INDICADOR	N° de beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas	N° 18 personas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Creación y fortalecimiento de comunidades para la prevención del consumo de drogas a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- Colegio GRAL FELIPE SANTIAGO SALAVERRY.	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	06-08-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-CODISEC -ONG DEVIDA	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico - Lista de Asistencia (anexo 9)	
8. N° DE PARTICIPANTES	-1 promotor Codisec - 1 psicólogo Devida	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó charla preventiva conjuntamente con la asociación DEVIDA en el Colegio Salaverry, dirigido al grupo de estudiantes del nivel secundaria con el tema ¿y tu qué sabes de drogas? con la finalidad de sensibilizar acerca de los conocimientos de sobre el consumo las drogas en la vida cotidiana.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la prevención para evitar la propagación del Covid-19.	



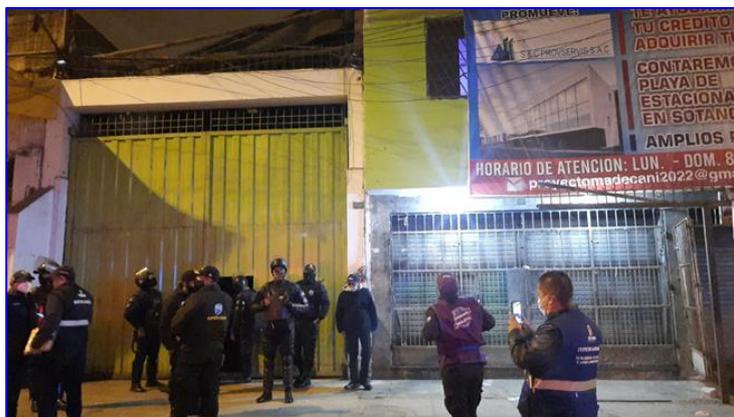
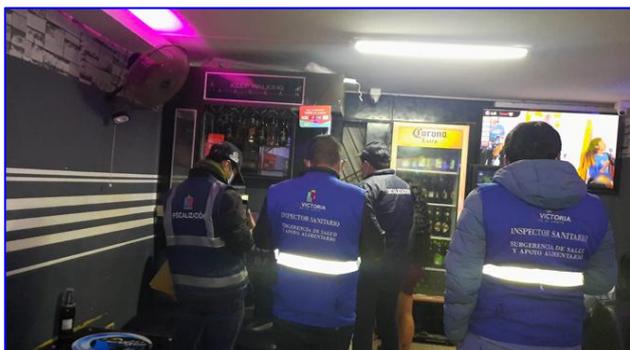
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
OE 04.10.02	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			7.5 %	30%	1	1	4	100%	GOBIERNOS LOCALES

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

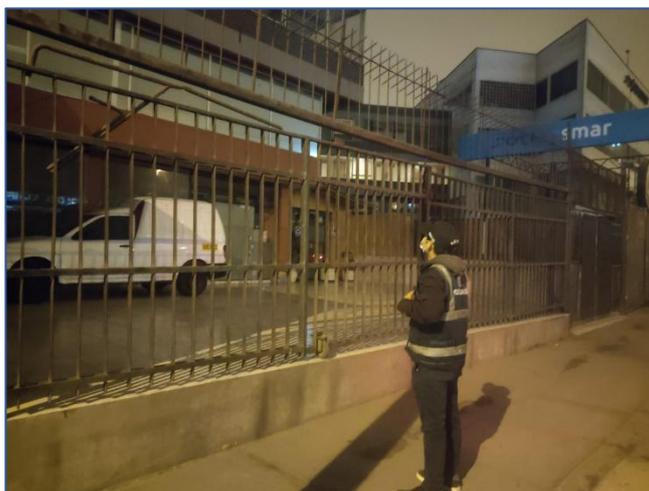
Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron coordinaciones con la Subgerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, realizándose intervenciones en diferentes establecimientos comerciales con giros afines.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 04 MES:09 AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	04/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policia Nacional del Perú CÍA SAN COSME -Codisec -Subgerencia de Fiscalizacion y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-10 Serenos -6 hombres PNP - 5 fiscalizadores -10 Grupo GREP -2 inspectores de salud y apoyo alimentario -2 CODISEC

9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El 04 de septiembre a las 23:00 horas, se realizó operativo impacto en coordinación con la Comisaría de San Cosme, Subgerencia de Fiscalización, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, donde se encontró un bar en la cuadra 31 de la Av. 28 de julio, teniendo como resultado la intervención de 20 personas y las sanciones al local.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos.



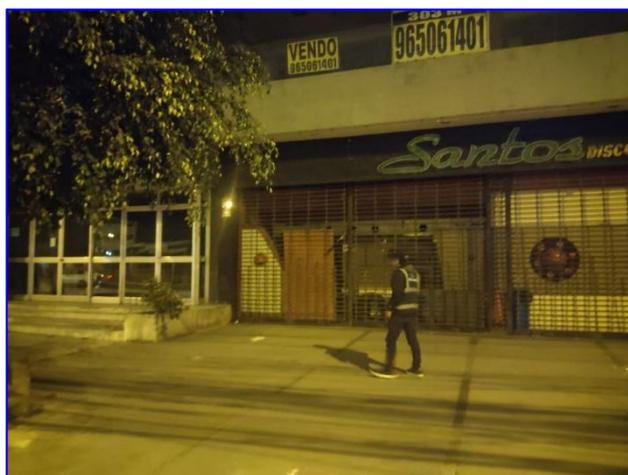
REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA: 28 MES:09 AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-2 Fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios autorizados de atención en el local comercial ubicado en la Av. Arriola 175 piso 2, donde se pudo verificar que se encontraba cerrado en la hora de toque de queda. -Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 28 MES:09 AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-2 Fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios autorizados de atención en el local comercial ubicado en la Av. Arriola 177, donde se pudo verificar que se encontraba cerrado en la hora de toque de queda. -Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 28 MES:09 AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-2 Fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo de fiscalización de horarios autorizados de atención en el local comercial ubicado en la Av. Arriola 284, donde se pudo verificar que se encontraba cerrado en la hora de toque de queda.
	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
OE 04.10.02 A-51	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN									
				3	3	3	36	3	3	3	100%	GOBIERNOS LOCALES

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 13 MES: 07 AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO MANCO CAPAC
5. FECHA DE REALIZACIÓN	13-07-2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	2 hombres Fiscalizador 1 hombre Inspector Sanidad 1 mujer promotor de Codisec 2 hombres Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC con la finalidad de sensibilizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el MERCADO MANCO CAPAC realizándose un trabajo de fiscalización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 23 MES: 07 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO MATUTE
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el mercado MATUTE con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 23 MES: 07 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.

4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- PROLONGACIÓN HUAMANGA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el Prolongación Humanga 1112-1116 con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA MUJER
SUBGERENCIA DE SALUD Y APOYO ALIMENTARIO

ACTA N°
1123-2021

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA

Siendo las 10:40 horas, del día 23 del mes de Julio del año 2021, la Municipalidad Distrital de LA VICTORIA a través de la Sub Gerencia de Salud y Apoyo Alimentario de conformidad a lo establecido por la normatividad vigente, atención a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley General de Salud N° 26842, Ley de Inocuidad de Alimentos N° 1062, y en aplicación a la R.M. N° 1020 - 2010 - Minsa Norma Sanitaria para la Fabricación, Elaboración y Expendio de Productos de Panificación, Galletería y Pastelería, Resolución Ministerial N° 822 - 2018/ Minsa Norma Sanitaria para Restaurantes y Servicios afines.

Restaurante () Fuente de Soda / Cafetería () Otros ()
Panadería / Pastelería (x) Hotel / Hostal ()

Se procede a la Inspección del Establecimiento:
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: Francoles Trascoroda Silvia Flores Parely
RUC: 10444584233
DIRECCIÓN: Prolongación HUAMANGA Nº 1112-1116
ATENIDO POR: Holbert Rodríguez VASIAN ESCARLOT
D.N.I.: 40065700

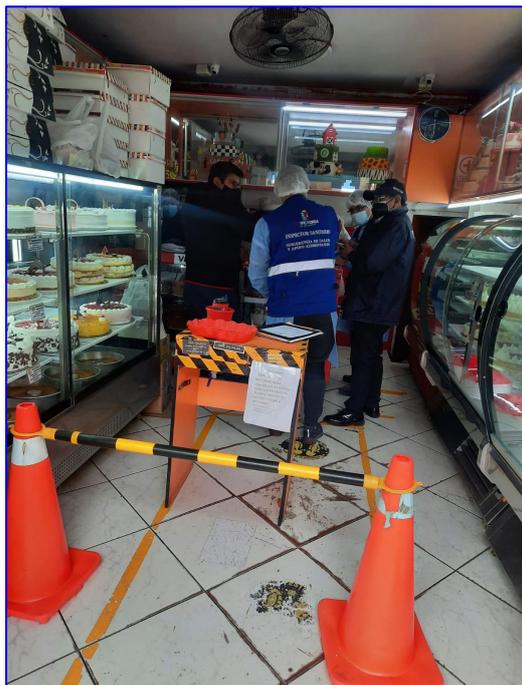
Durante la inspección se constató lo siguiente:
Se realizó la inspección sanitaria de los establecimientos de alimentos y bebidas en el Prolongación Humanga 1112-1116.
Personal manipulador con usar guantes y mascarilla.
El espacio de basura está sin tapar.

RECOMENDACIONES
Se recomienda por no contar con el elemento de higiene personal donde elabora productos para el consumo humano y alimentos que es un riesgo para la salud.

Plazo de levantamiento de observaciones: — días hábiles.
Siendo las 11:00 horas, se produce a dar por culminada el acta de inspección sanitaria, para mayor fe de lo actuado firman los presentes:

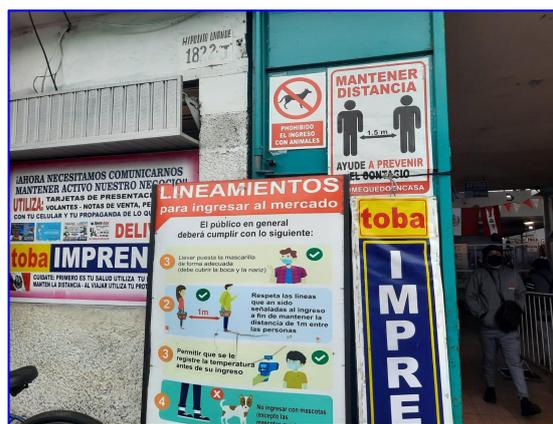
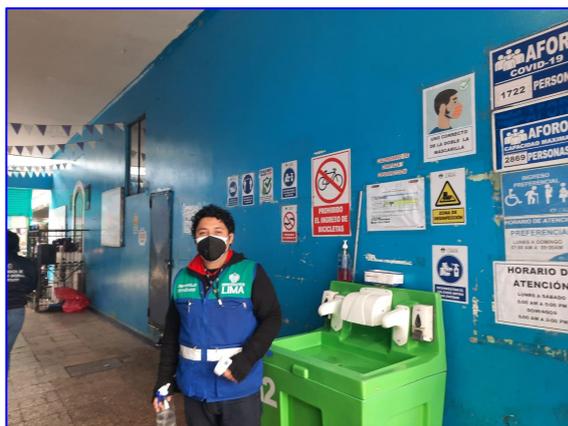
ADMINISTRADO: Rosario Barrera Barrera DNI: 40065700
INSPECTOR SANITARIO: Francoles Trascoroda DNI: 05912101





REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 10 MES: 08 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO 03 DE FEBRERO
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el mercado 03 de febrero con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 11 MES: 08 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- GALERIA EL REY DE GAMARRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados

<p>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>Se realizó operativo en el mercado la galería el rey de gamarra con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.</p>
<p>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</p>	<p>-Ninguna</p>
<p>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</p>	<p>-Ninguna</p>
<p>12. LECCIONES APRENDIDAS</p>	<p>Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.</p>



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 16 MES: 08 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- mercado 03 de febrero privado
5. FECHA DE REALIZACIÓN	16/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el mercado 03 de febrero privado con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 01 MES: 09 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO UNICACHI
5. FECHA DE REALIZACIÓN	01/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el mercado UNICACHI con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA : 17	MES: 09
		AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO JORGE CHAVEZ	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	17-09-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotografico	
8. N° DE PARTICIPANTES	5 hombres Fiscalizador 2 hombres Inspector Sanidad 1 mujer promotor de Codisec 1 hombre Comercio Informal y Mercados	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el mercado JORGE CHAVEZ con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.	



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA: 30 MES: 09 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- Jr. San Cristobal 1912-1914
5. FECHA DE REALIZACIÓN	30/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el Jr. San Cristobal 1912-1914 con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.





OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				JUL	AGT	SEPT		JUL	AGT	SEPT		
OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
OE 04.10.02 A-55	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	4	4	48	4	4	4	100%	GOBIERNOS LOCALES

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 13 MES: 07 AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO MANCO CAPAC
5. FECHA DE REALIZACIÓN	13-07-2021

6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	2 hombres Fiscalizador 1 hombre Inspector Sanidad 1 mujer promotor de Codisec 2 hombres Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario , Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC con la finalidad de sensibilizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el MERCADO MANCO CAPAC realizándose un trabajo de fiscalización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.





REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 13 MES: 07 AÑO:2021		
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO MINORISTA	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	13-07-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	2 hombres Fiscalizador 1 hombre Inspector Sanidad 1 mujer promotor de Codisec 2 hombres Comercio Informal y Mercados	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC en el MERCADO MINORISTA ubicado por la Av. Aviación, realizándose un trabajo de sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.	

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 23 MES: 07 AÑO:2021		
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO MATUTE	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23-07-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	2 hombres Fiscalizador 1 hombre Inspector Sanidad 1 mujer promotor de Codisec 2 hombres Comercio Informal y Mercados	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC en el MERCADO MATUTE realizándose un trabajo de sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.	

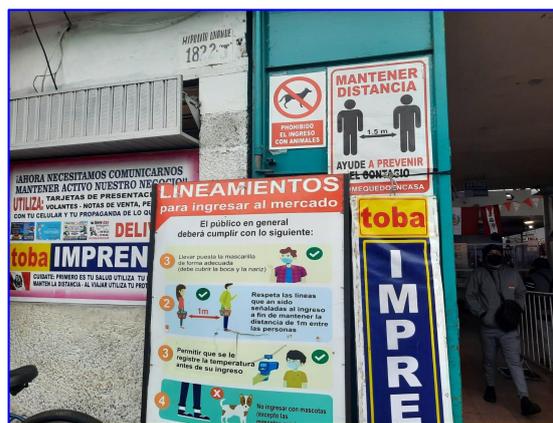


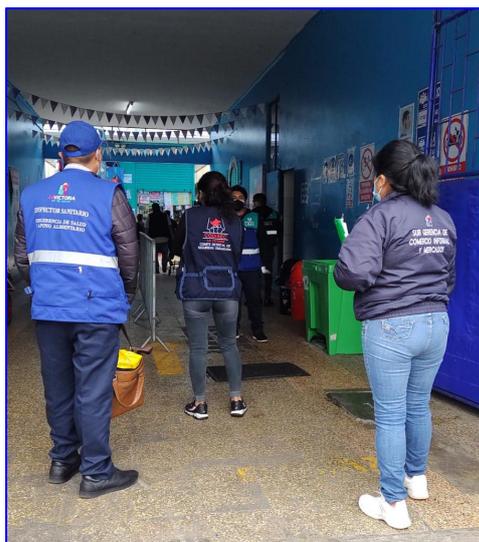
REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 23 MES: 07 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- PROLONGACIÓN HUAMANGA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23/07/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico

8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el Prolongación Humanga 1112-1116 con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 10 MES: 08 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO 03 DE FEBRERO
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el mercado 03 de febrero con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.





REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 11 MES: 08 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- GALERIA EL REY DE GAMARRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el mercado 03 de febrero con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 16 MES: 08 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- 03 de febrero privado
5. FECHA DE REALIZACIÓN	16/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el mercado 03 de febrero privado con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 25 MES: 08 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- Manco Capac
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25/08/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados

<p>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>Se realizó operativo en el mercado municipal de manco capac con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.</p>
<p>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</p>	<p>-Ninguna</p>
<p>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</p>	<p>-Ninguna</p>
<p>12. LECCIONES APRENDIDAS</p>	<p>Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.</p>



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 01	MES: 09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO UNICACHI
5. FECHA DE REALIZACIÓN	01-09-2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Actas de Fiscalización.
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario , Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el MERCADO UNICACHI realizándose un trabajo de fiscalización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, teniendo como resultado 4 puestos comerciales sancionados por incumplimiento de normas sanitarias, por lo que se procedió a realizar la respectiva notificación y estableciéndose las recomendaciones del caso.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DÍA : 10	MES: 09 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- Jr. Jaime Garza	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10-09-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC	

7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Actas de Fiscalización.
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 10 hombres grupo GREP 3 Policias Cía Apolo 13 hombres Serenos 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en coordinación con la Comisaria de Apolo, Subgerencia de Fiscalización, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, en el Jr. Jaime Garza con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad teniendo como resultado dos locales de la zona intervenidos que fueron sancionados por no cumplir con las normativas de protocolos de bioseguridad.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD			
	DIA : 17	MES: 09	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.		
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO JORGE CHAVEZ		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	17-09-2021		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC		
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Actas de Fiscalización.		
8. N° DE PARTICIPANTES	5 hombres Fiscalizador 2 hombres Inspector Sanidad 1 mujer promotor de Codisec 1 hombre Comercio Informal y Mercados		
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario , Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el MERCADO JORGE CHAVEZ realizándose un trabajo de fiscalización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, teniendo como resultado 4 puestos comerciales sancionados por incumplimiento de normas sanitarias, por lo que se procedió a realizar la respectiva notificación y estableciéndose las recomendaciones del caso.		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna		
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.		



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 30 MES: 09 AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- Jr. San Cristobal 1912-1914
5. FECHA DE REALIZACIÓN	30/09/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Fiscalizador 4 hombres Inspector Sanidad 3 mujer promotor de Codisec 1 mujer Comercio Informal y Mercados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo en el Jr. San Cristobal 1912-1914 con la finalidad de realizar fiscalización y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y aforo en los establecimientos, se determinó que en el mercado en general se estaba cumpliendo con el aforo establecido, se realizaron las recomendaciones con el administrador de acuerdo a las observaciones.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



2. CONCLUSIONES

1. Se cumple con realizar un resumen de las principales actividades ejecutadas en el tercer trimestre del 2021 de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted.

ANEXOS:

1. *Anexo 1: Lista de asistencia charla prevenir la violencia contra la mujer 28/09/21*
2. *Anexo2: Lista de asistencia taller acoso sexual 23/08/21*
3. *Anexo3: Lista de asistencia charla trata de personas 11/08/21*
4. *Anexo 4: Lista de asistencia implementación de kit 19/08/21*
5. *Anexo 5: Lista de asistencia capacitaciones a serenos mes de julio*
6. *Anexo 6: Lista de asistencia capacitaciones a serenos mes de agosto*
7. *Anexo 7: Acta de entrega medidas de bioseguridad*
8. *Anexo 8: Informe 304-2021-SGCIM-GDE/MLV*
9. *Anexo 9: Lista de Asistencia capacitaciones agosto y septiembre.*
10. *Anexo 10: Lista de asistencia charla ¿y tu qué sabes de drogas? 06/08/21*

Los anexos de adjuntan en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1hIrljusfo2E5UzsQFKyRsoh1jDaRjoO5u?usp=sharing>